¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES ASQUEROSOS UNITARIOS!
¡MUERA EL LOCO TRAIDOR SALVAGE UNITARIO URQUIZA!

LA GACETA MERCANTIL.

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

AÑOS 28 DE SU PUBLICACION. No. 8,420. BUENOS AYRES, LUNES 1.° DE DICIEMBRE DE 1851.

FE DE ERRATA—

En la "Anticipacion á la Gaceta Mercantil" del Lunes 1.° del presente, en la columna 4.ª, líneas 2.ª y 3.ª del penúltimo párrafo, donde dice "el 21 del corriente", debe leerse "el 21 último"—

EL EDITOR—

1.° DE DICIEMBRE DE 1828—

Unitarios—Mancharon—La historia—

La historia de todos los paises registra hechos ignominiosos y épocas infaustas de corrupcion y anarquía que han sido legadas á la posteridad para ejemplo de los pueblos y escarnio de los malvados—

El 1.° de Diciembre de 1828 y el reinado ominoso del bando salvage unitario habían infamado los hermosos fastos de la historia Argentina: eran la página negra que ofuscaba las glorias registradas ya en los anales de la América; el principio de profundas calamidades y origen de desastres sangrientos que esparciendo la desolacion y la anarquía por todos los ángulos de la República, iban á sepultarla bajo los escombros de la ley y de la autoridad atrozmente escarnecidas y ultrajadas—

La logia parricida de los salvages asquerosos unitarios incansable en sus criminales esfuerzos por destruir la nacionalidad Argentina para substituirla con creaciones descabelladas, logró en aquel dia por torpes engaños y seducciones de facciosos y demagogos, sublevar el virtuoso ejèrcito Argentino que acababa de vencer en Ytuzaingó la usurpadora ambicion del Trono del Brasil—Los laureles de una victoria tan gloriosa fueron convertidos en elementos mortíferos de rebelion encarnizada contra la magestad de la ley—El asesino Lavalle y la logia inmunda de furiosos demagogos, entronizaron con inaudito escándalo de la civilizacion y la humanidad, su reinado ominoso, sobre el bárbaro asesinato del Primer Magistrado de la Provincia, el ilustre Coronel Dorrego—El luto y la amargura se hallaban esparcidos en la poblacion, mientras la anarquía y el desenfreno ponían el sello final de destruccion á la República agonizante en medio de sus ruinas—Las glorias de la independencia nacional, las hermosas tradiciones de un pasado fecundo en virtudes y hazañas memorables, todo estaba mancillado y obscurecido, y hasta la misma independencia que proclamaron nuestros padres sellándola con raudales de preciosa sangre Argentina, era presa de una audaz y devorante rebelion—

Bastaron sinembargo la opinion pública y el General Rosas encabezándola, para vindicar tantos ultrages inferidos á la magestad de la Patria por la logia inmunda de los salvages asquerosos unitarios—El General Rosas apareció como ya antes había aparecido en el memorable 5 de Octubre de 1820, como el angel tutelar de la nacion, como el salvador de la ley y el regenerador de la autoridad pública derribada y conculcada—Al impulso de su brazo poderoso los rebeldes y traidores mordieron el polvo y fueron á ocultar su ignominia lejos de la Patria que los rechazaba, para preparar nuevas acechanzas al abrigo de una tremenda coalicion extrangera á quien pretendieron vender cobardemente la independencia Nacional—

Entonces tambien bastó el General Rosas para exterminarlos y arrojarlos del suelo de la República—Triunfó la justicia, salvóse el honor Argentino, y la independencia Nacional surgió de nuevo radiante y magestuosa ante las naciones del Mundo—

Pero apenas restablecida asi la quietud y reposo de la Confederacion, el Trono del Brasil envidioso, como siempre, pero cobarde y traicionero, y mas que todo ambicioso y corrompido, medita la ruina del varon ilustre que, personificando el sentimiento de la nacionalidad y el porvenir grandioso de la Confederacion, es el guardian vigilante é incontrastable de sus intereses y dignidad—El pérfido y asqueroso Gabinete del Brasil incapaz de luchar frente á frente con el General Rosas y de contrastar el inmenso poder de la opinion pública que ha sabido reunir en torno suyo aquel insigne varon, por hazañas grandiosas que han enaltecido su nombre y los destinos de su Patria, creyó en su demencia que comprando á vil precio la rebelion del mas famoso de los traidores, cercenaría aquel poder, y obligaría facilmente á la Confederacion á someterse vencida á sus ambiciosos designios—El loco traidor salvage unitario Urquiza surgió en efecto del seno de la Confederacion, vendido al vil oro del alevoso y ante-Americano Gabinete Brasilero: su negra traicion, su alevosa ingratitud, su alianza crapulosa con el mas despreciable y cobarde de los enemigos nacionales, constituyen la segunda página negra del drama luctuoso de 1.° de Diciembre de 1828—

Pero si en aquel dia nefando la República presenció un horroroso atentado contra el imperio y la magestad de la ley, las Naciones del mundo presencian tambien, en el 1.° de Diciembre de 1851, á la Confederacion Argentina presidida por el Genio sublime que rige sus destinos, radiante y magestuosa, entusiasta y ardiente, poderosa en elementos y recursos para sofocar una rebelion insana y criminal, y pedir estrecha cuenta al Gobierno Ymperial de profundas y alevosas heridas hechas al honor, á la independencia y á los mas vitales intereses de la Confederacion Argentina—

PUBLICACION DE OFICIO.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES ASQUEROSOS UNITARIOS!
¡MUERA EL LOCO TRAIDOR SALVAGE UNITARIO URQUIZA!

Mendoza, Noviembre 7 de 1851—
Año 42 de la Libertad, 36 de la Yndepend'cia., y 22 de la Confederacion Argentina—

El Gobernador y Capitan General de la Provincia.

A SUS CONCIUDADANOS.

Considerábais precaria y aventurada la suerte de nuestra cara Patria, desde que no figurase á la frente el sol refulgente, la diáfana luz de la Confederacion, aquel ser privilegiado por la naturaleza, fuerte, inteligente y puro, que como el génio del bien, se presentò siempre á salvarla en sus mas aciagas circunstancias. Os asustaba el recuerdo de lo pasado, la inmoralidad del bando aleve de salvages Unitarios, acechando la oportunidad de dilacerar y ensangrentar su Patria: la ambicion y perfidia del Gabinete del Brasil, si llegaba á faltarnos, á abandonar la Suprema direccion de la República, el esclarecido é Ilustre General Rosas, en quien condecían todas las cualidades para mantener el bienestar presente, conservar la Independencia, ilesos los derechos de soberanía de la Nacion y la esperanza, la seguridad de un pròspero porvenir. En efecto, compatriotas; sin el General Rosas, el riesgo era eminente; lo habeis visto. El Imperio del Brasil siempre hostil, bajo y pérfido, nada ha desperdiciado para medrar en la anarquía, que cobarde y traidor sugiriera en la República, para sacar de ella el partido que por sí solo se crée impotente, inhábil de obtener. Los salvages Unitarios, traidores siempre, sin amor á la Patria, y ciegos por dominar, por obtener sus destinos, á no conseguirlo, pretenden hundirla, sepultarla en ruinas, hacerla desaparecer de entre las Naciones, vendiéndola al extrangero. Brasil, salvages Unitarios, unos y otros, preconizaban nuestra derrota y sonreian el ensueño de su triunfo. Incensaban la fatuidad de un loco ambicioso, de un salvage enmascarado, del imbécil protervo Justo José de Urquiza; que la magnanimidad del Supremo Gefe de la Confederacion le diera nombre y representacion, á pesar de sus desvaríos, de sus tendencias anárquicas bien manifiestas desde el atentatorio tratado de Alcaráz. La defeccion horrenda de este perverso, su traicion á la Patria, vendièndose al Emperador del Brasil, y desertando de sus banderas; alentó al cobarde Imperio, é hizo precipitarse de nuevo en la palestra revolucionaria, á los anarquistas desnaturalizados salvages Unitarios. Hoy los teneis en armas encabezados por ese loco traidor, y para su vergüenza unidos al extrangero, unidos al mas vil,, cobarde y despreciable Gabinete, al del Imperio del Brasil, enemigo por ambicion de las Repúblicas del Plata y del sistema Americano. ¡Baldon eterno á tan infame coalicion! Pues bien, Compatriotas. Este momento solemne que preveíais, que temiais sin el General Rosas, ha llegado. Esta posicion espectable y ciertamente temible sin él, arrancó el clamor uniforme de los Gobiernos y los Pueblos, pidiendo à su frente al génio tutelar del bien, al gènio preconizador de la victoria, al génio que ha sabido siempre dominar la mas espantosa anarquía, y hacer el bien á la República, surgiendo triunfante entre las dificultades que le pusieran poderosos potentados. Con el General Rosas al frente de la Nacion, desafiabais el destino, veiais triunfante el sistema Santo de Federacion, la Patria y órden interior asegurado, y anonadado para siempre el bando impio y traidor de Salvages Unitarios: con el General Rosas despreciabais al Brasil, y teniais segura reparacion de sus continuos agravios.

PUES BIEN, COMPATRIOTAS, ya le teneis. Oidlo, en nota que S. E. pasa con fecha 15 de Septiembre último á la H. Sala de RR. Nada puedo deciros mas elocuente, mas consolador, mas lleno de esperanzas lisongeras, y que preconicen el triunfo de la Nacionalidad Argentina, sino que el General Rosas patriota y entusiasta, se presta á dirigir la República hasta depurarla de traidores y anarquistas, hasta vindicar la Independencia y gloria Nacional, vulneradas por el pérfido Gabinete Brasilero.

SI, CONFEDERALES.—El General Rosas en su larga carrera pública ha dado los mas relevantes testimonios de capacidad sin igual, constancia, valor y firmeza. Ha llenado su penosa mision con gloria y honor. Combatiendo incesante la rebelion y defendiendo nuestras libertades, ha dominado la mas horrorosa anarquía, y vuelto á los Pueblos la ventura y progreso que le arrancaron los Salvages Unitarios, y en premiosas y aciàgas circunstancias, ha hecho respetar la soberanía de la Nacion por las mas fuertes Naciones de la Tierra, con una abnegacion y fuerza de espíritu Republicano, y de entusiasta libertad, que cuando la historia trace los rasgos de su carrera pùblica, lo orlará del mas alto honor y distincion que en los siglos hayan obtenido los mas esclarecidos varones.

¡COMPATRIOTAS! Nada nos falta para cubrirnos de gloria, para castigar la traicion del loco Urquiza, para escarmentar para siempre el bando alevoso de Salvages Unitarios, y leccionar al Brasil, que no se ultraja impunemente al Pueblo Argentino, presidido por el General Rosas, zeloso, ardiente por su Independencia y que blasona con antecedentes gloriosos.

LOS GOBIERNOS y los Pueblos de la Confederacion, unánimes se levantan en armas para sostener sus derechos, y por una sola voz aclaman al General Rosas por el Supremo Gefe que como hasta aquí los dirigiera en defensa de sus libertades. Esta voz ha sido oida, y S. E. el Gefe Supremo, correspondiendo al llamamiento de la República, otra vez mas, se prepara consecuente á sus invariables principios, á su acendrado patriotismo, á sacrificarlo todo en defensa del órden, de la Libertad y honor de la Confederacion.

¡COMPATRIOTAS! Reconozcamos en el General Rosas tanto heroismo, tanta abnegacion, tantos desvelos y sacrificios, y en torno de él, participemos de la honra y de la gloria que hace reflejar sobre el Pueblo Argentino—Ventura y honor eterno á el héroe Americano, cuya nueva patriótica resolucion es para nosotros un triunfo completo de los principios, una derrota del protervo Ymperio, y un anatema de muerte para el bando traidor Salvage Unitario, y el vil renegado servilon Brasilero Justo José de Urquiza.

OS FELICITO, COMPATRIOTAS, por haberse llenado nuestros ardientes deseos, y por que la sublime resolucion del General Rosas que vais á ver, simboliza la victoria, nuevos laureles para la Confederacion y el afianzamiento del órden é Independencia de la Nacion.—Pues bien; ¡Confederales! para que á tan espléndido triunfo que ha conseguido la República, se siga la destruccion del menguado anti-Americano Imperio y el castigo del criminal Salvage Unitario loco Urquiza, cumplamos nuestros juramentos de sacrificar nuestras vidas, haberes y fama en defensa de la Independencia y de la causa, y estemos prontos á ocupar el puesto de gloria que nos designe nuestro ilustre Gefe. Para ello contad con la decision y firmeza de vuestro Gobernador y amigo

ALEJO MALLEA.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES ASQUEROSOS UNITARIOS!
¡MUERA EL LOCO TRAIDOR SALVAGE UNITARIO URQUIZA!

El Gobernador de la Provincia, General Juan Manuel de Rosas—

Palermo de San Benito, Septiembre 15 de 1851—
Año 42 de la Libertad, 36 de la Yndep'cia., y 22 de la Confederacion Argentina—

A la Honorable Junta de Representantes.

Señores Representantes—

Mandar á la República en un largo periodo de agitacion y de trastorno social; salvar la tierra de la guerra fratricida, acompañarla en la gloriosa defensa de sus libertades, y contribuir á preservarla de las ambiciones del bando traidor y funesto salvage unitario, fué la mision elevadamente honorable que los pueblos Argentinos me impusieron, y que acepté reconocido, con el entusiasmo y amor debidos á la Patria, y á mis Conciudadanos—

Depues de una época memorable en que estaba destinado á la Confederacion Argentina la gloria de consolidar su Yndependencia, triunfando de sus enemigos y al infrascripto el alto honor de presidirla; despues que la República sofocando en ella la anarquía, gozaba los bienes de la tranquilidad, y desenvolvía sus elementos de ventura, consideré llegado el momento de demitir el mando Supremo, á que me elevó el sufragio espontáneo y reiterado de mis compatriotas.—Y os pedí encarecidamente nombraseis otro ciudadano que me sucediese.—

Os denegasteis á mi encarecida súplica—Opusiéronse tambien con benévola firmeza, los habitantes de esta Provincia, que ejercitando el derecho de peticion ante Vuestra Honorabilidad, os suplicaron persistieseis en no acceder á mi reiterada renuncia; y las Provincias de la Confederacion, expresándose por el órgano de sus Honorables Legislaturas y Exmos. Gobiernos, exigieron tambien con generoso empeño, mi permanencia al frente de los destinos nacionales, como un medio de asegurar la feliz actualidad de la República, y de prepararle un glorioso porvenir—

Abatido por el peso de tanta generosidad, de tanta benevolencia; agobiado del mas profundo reconocimiento hácia los Argentinos Federales; sin voces para expresar la altura de esas sensaciones, presenté á Vuestra Honorabilidad, á mis Conciudadanos, y á las Provincias Confederales, el homenage acendrado de mi profunda gratitud—Expuse con veneracion la inmensa deuda que el magnànimo voto de la República me imponía; pero incapaz de postergar á espléndidas emociones, los sagrados intereses de mi Patria, perseveré demandando encarecida y respetuosamente de Vuestra Honorabilidad y de los Pueblos Confederados, un sucesor, que exento de los recelos que experimentaba mi espíritu Republicano, pudiera cooperar mas eficazmente que yo, al engrandecimiento de nuestra tan amada Patria—

La tranquilidad de que la República disfrutaba; la union que prevalecía en sus Provincias, la sensatez con que mejorando sus instituciones, desenvolvía los elementos de su prosperidad, y la paz exterior que le presagiaba su política recta, leal y generosa, para con todos los Estados, me indicaban que era llegado el momento de dimitir el mando sin perjuicio de la Nacion—

Poseido de tan dulce convencimiento, persistí en mi encarecida dimision ante Vuestra Honorabilidad, y las Provincias Confederadas, creyendo que mis súplicas, la ingenuidad de mis palabras, y la fuerza de mis razones, obrarían sobre el ánimo de los Argentinos, decidiéndolos á conceder mi separacion del mando Supremo—

Pero cuando asi lo esperaba, y la tranquilidad de la República me lo prometía; en esos momentos es que, levantó el loco traidor Salvage Unitario Urquiza, la bandera de la rebelion y de la anarquía, y aspirando á romper con su espada envilecida, los lazos que ligan el Pueblo Entre-Riano á la Confederacion, y erijirse en àrbitro de los Argentinos, se vendió miserablemente al Gobierno Brasilero, que en pos de sus inveteradas ambiciones, ha invadido, y ataca con una alevosía sin ejemplo, el territorio y la Independencia de las Repúblicas del Plata—

En situacion tan solemne para el Pueblo Argentino, en que sus leales hijos, ostentando como siempre una virtud acrisolada, se levantan en armas para resistir y escarmentar á sus enemigos, vengando tantos, y tan inauditos agravios: en que se disponen con abnegacion sublime á los mas honrosos esfuerzos, he recibido un nuevo pronunciamiento de las Provincias Confederadas, que perentoriamente demandan mi continuacion en el mando Supremo, y del que os instruireis por la correspondencia que tendré el honor de presentaros—

Y cuando la Nacion así me lo exige, en momentos delicados para su tranquilidad; cuando al frente de atentatorias agresiones extrangeras, y de una rebelion sin cuento, mis compatriotas me piden, los acompañe en el puesto que ocupo, á defender la Yndependencia y honra nacional; cuando la República exasperada por las alevosas hostilidades del Gobierno Brasilero, y por la traicion de los Salvages Unitarios, se prepara á contestar á la guerra que ellos han precipitado; en estos momentos espectables, no puedo rehusar, ni rehuso, Señores Representantes, mi continuacion en el Gobierno, supuesto que Vuestra Honorabilidad, mis compatriotas, y las Provincias Confederadas, creen que ella es útil y necesaria al bienestar Nacional—

Consecuente á mis principios, á mis deberes, y á mi reputacion, defiero gustoso al llamamiento de la República, en las actuales circunstancias; y prosiguiendo de este modo en el mando Supremo, me cabe el alto honor de acompañar así á mis queridos compatriotas federales, en su heróica resolucion, de vindicar la Yndependencia y gloria Nacional, vulneradas por el pérfido Gabinete Brasilero, por los salvages asquerosos unitarios, y por el inmundo, loco, traidor, salvage unitario Urquiza—

De acuerdo con esta resolucion, me presento pues, como los leales Argentinos, resuelto á cumplir otra vez mas, mis reiterados juramentos de sacrificarlo todo en defensa del òrden, de la Libertad y honor de la Confederacion—

Mis conciudadanos que siempre me encontraron, participando de sus dificultades, me hallarán hoy el mismo, con buena, robusta salud, y siempre consecuente á esos principios—Verán que, si cuando la República gozaba de paz y de tranquilidad, anhelé el retiro del mando Supremo, para continuar mis servicios en otro lugar subalterno en que pudiera desempeñarlos con provecho, hoy que aparecen nuevos enemigos de la Confederacion, y que el bando asqueroso de salvages unitarios, encabezado por el loco traidor salvage unitario Urquiza, osa levantar su enseña de sangre, pronto y presente estoy á la voz de la Nacion, y que correspondiendo á mis deberes, y á las esperanzas pùblicas, combatiré unido á los virtuosos Argentinos Federales, hasta dejar triunfantes y consolidados, la Yndependencia, los derechos, la honra y el porvenir Nacional—

Esta es, Señores Representantes, la resolucion en que me encuentro, en vista de los acontecimientos, y circunstancias de la actualidad—

Y anhelando transmitirla antes de ahora á vuestro conocimiento, tuve el honor de comunicarla á la voz al Honorable Señor Presidente, y á uno de los Diputados Secretarios de Vuestra Honorabilidad, suplicando al primero, que al daros cuenta de ella en la primera sesion que tuvieran los Señores Representantes, les reiterase mi profunda gratitud—

Dios gue. á V. H. muchos años—

JUAN MANUEL DE ROSAS—

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages asquerosos unitarios!
¡Muera el loco traidor salvage unitario Urquiza!

Mendoza, Noviembre 7 de 1851——
Año 42 de la Libertad, 36 de la Yndependencia, y 22 de la Confederacion Argentina——

EL PODER EGECUTIVO DE LA PROVINCIA.

CONSIDERANDO;

Que la aceptacion del mando Supremo de la República, por el Ylustre Brigadier General D. Juan Manuel de Rosas, para el cual lo proclamaron unánimemente, y concitaron en nombre y bien de la Patria, todas las Provincias Confederadas, es el triunfo mas espléndido que pudiera obtener la Nacion; por cuanto de él pende la estabilidad del órden y preconiza la derrota mas completa del loco traidor Salvage Unitario Urquiza, vendido por innoble ambicion, al pérfido gabinete del Brasil, y la reparacion y castigo de los ultrajantes procedimientos del Ymperio, ó el afianzamiento de la independencia de ambas Repúblicas del Plata—Acuerda y Decreta.

Articulo 1. ° Hágase saber á el pùblico por bando solemne la aceptacion del mando Supremo de la República por el Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia de Buenos Ayres, Ilustre Brigadier D. Juan Manuel de Rosas, y reimprimiéndose la inmortal nota de 15 de Septiembre último de dicho Exmo. que contiene tan importante y heròica resolucion de S. E., repártase con profusion al tiempo de la publicacion.

2. ° La fuerza de infantería que escoltarà el bando, saludará en cada publicacion con una descarga cerrada á el Gefe Supremo de la República, y con una mitad, hará otro disparo, en felicitacion, por tan importante suceso, à los verdaderos patriotas Argentinos.

3. ° Prevéngase el embanderamiento del pueblo, en el acto de la 1.ª publicacion, permaneciendo así por dos dias, repique general de campanas, al tiempo del bando, é iluminacion por la noche.

4. ° El Domingo 9 del corriente á las doce del dia tendrá lugar dicha publicacion, y lo demas acordado.

5. ° Dènse las órdenes preventivas para el debido cumplimiento de lo mandado en el presente Decreto, que se publicará, y se dará á el registro.

ALEJO MALLEA.
Anselmo Segura.

MENDOZA
(Ymprenta de la *Gaceta Mercantil de Cuyo.*)

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages asquerosos unitarios!
¡Muera el loco traidor salvage unitario Urquiza!

DE

LOS JESUITAS—

POR

MM. MICHELET Y QUINET.

[*Traduccion de M. N. V.*]

1851.

Continuacion.
[Véase la Gaceta No. 8,399.]

LECCIONES DE M. QUINET.

Leccion I.

De la libertad de discusion en materias religiosas.
(10 de Mayo de 1843.) (1)

Diversas circunstancias me obligan á entrar en explicaciones sobre el modo como yo comprendo el ejercicio de la libertad de discusion en la enseñanza pública. Quiero hacerlo mesuradamente, con calma, pero con la mas completa franqueza. Mientras los ataques han partido de puntos lejanos, aun bajo el anatema de los mandamientos y de las cátedras sagradas, ha sido permitido y hasta quizá conveniente el guardar silencio; pero cuando llega la injuria á hacernos frente internándose en el centro de este recinto, y al pié mismo de esta cátedra pacífica, es necesario hablar.

Estoy informado de que se han preparado y deben tener hoy lugar en mi curso escenas de desórden. (*Risotadas, aplausos.*) Me abstendría de agregar ninguna confianza á esta nueva, si por lo que acaba de suceder en la leccion de un hombre de cuyos sentimientos todos participo, (hablo de mi mas caro amigo, M. Michelet) no estuviese impuesto de la clase de libertad que se nos quiere hacer. ¿Es cierto que hay personas que solo vienen aquí con la mira de ultrajarnos *incognito* en el caso de que nos aventuremos á pensar de otra manera de la que ellas piensan? ¿Pero donde nos encontramos? ¿Es acaso en un teatro? ¿y desde cuando, por lo que hace á mí, me encuentro condenado á complacer individualmente á cada uno de los espectadores bajo pena de infamia? Es esa verdaderamente una mezquina tarea que yo no he aceptado. ¿Ni pueden tampoco figurarse una enseñanza que consistiese en lisonjear á cada uno en su idea dominante, sin permitirse jamas chocar una pasion ó una preocupacion? Seguramente valdría mil veces mas el callar. Acordémonos que al entrar aquí, entramos en el Colegio de Francia, es decir, en el asilo por excelencia de la discusion y del libre exámen; que este depósito de libertad nos ha sido confiado tanto á los unos como á los otros, y que es para mí un deber sagrado el de no dejar decrecer ni alterar este carácter de independencia hereditaria.

Si hay aquí algunas personas animadas contra mí de un espíritu particular de odio, ¿qué es lo que quieren? qué exigen de mí? ¿Esperan acaso por medio de la amenaza desviar mis palabras ó cerrar mi boca? Mucho temería mas bien que sucediese todo lo contrario, si el deber que lleno no me infundiese la fuerza de perseverar en esta moderacion, que creo es el signo de la verdad. ¿Piensan por ventura, pues es preciso hablar claro, que tantas injurias como me han inferido, me desesperan, y que nada me preocupa tanto como el deseo de emplear la represalia? En esto se engañan, y me atreveré aun á decir, que la violencia de las injurias es para mí un signo de sinceridad, pues con un poco mas de cálculo ellas habrían sido mejor escogidas. ¿Acaso son las opiniones que yo he publicado fuera de aquí, la causa de los cargos que se me quieren hacer en este lugar? En cuanto á esto, Señores, celebro la ocasion de poder declarar, que todo lo que he escrito hasta el dia, lo pienso, lo creo y lo he de sostener. Y cualquiera que sea la opinion que se hayan formado á este respecto, lo que nadie puede poner en duda, es que yo he permanecido siempre consecuente conmigo mismo. ¿O es el espíritu general de libertad en las materias religiosas, lo que choca á mis adversarios? Pronto llegaremos á este punto; pero si se me exige ya una profesion de fè, no trepidarè desde luego en decir que creo, como lo enseña el Estado en la ley fundamental, fruto de cincuenta años de revoluciones y de pruebas, que creo que se encuentra el espíritu vivificador de Dios en todas las comuniones sinceras de este pais: yo no creo que fuera de mi iglesia no haya salud. ¿Es en fin la causa de las antipatías que se me demuestran, el modo como he anunciado últimamente el objeto de este curso? Pero vosotros habeis sido testigos: ¿era posible hacerlo con menos acritud y mas mesura? Resulta entonces, que lo que realmente se querría sofocar es la materia misma que forma el objeto de mi actual enseñanza. Sí, seamos francos: es ese nombre de *Jesuitas* lo que causa todo el mal. Tocar el orígen y espíritu de los Jesuitas: he ahí de lo que ya me acusan gentes intolerantes, aun antes que haya comenzado á hablar.

¿Por qué, dicen ellas, hablar de la *Compañía de Jesus* en un Curso de literatura meridional? ¿qué relacion tienen entre sí cosas tan diferentes? Sería muy desgraciado ciertamente y habría perdido mi tiempo de un modo raro si no os hallareis en aptitud de deducir en toda su extension esta relacion indisoluble. A fines del siglo XVI, acaba de eliminarse completamente el espíritu público en España y mas particularmente en Ytalia. Los escritores, los poetas, los artistas van desapareciendo sucesivamente; en vez de la generacion ardiente, intrépida que habia precedido, los hombres nuevos se imbecilizan bajo una atmósfera de muerte; no se ven ya las heróicas innovaciones de los Campanellas y de los Brunos: las han reemplazado una poesía melosa y una prosa insípida que despiden una especie de fetidez sepulcral. Pero mientras que todo muere en el genio nacional, he ahí una pequeña sociedad, la de los *Jesuitas*, que nace y se agranda visiblemente; que infiltrándose por todas partes en medio de esos Estados moribundos, se nutre de lo que aun queda de vida en el corazon de la Ytalia, y crece y se alimenta con la sustancia de ese gran cuerpo dividido. Ahora bien: cuando un fenómeno tal tiene lugar en el mundo; cuando domina ya todos los otros hechos intelectuales, y que puede considerarse como el principio de todos, ¿sería preciso guardar silencio acerca de él? Cuando encuentro de paso siguiendo mi materia, una institucion tan poderosa que tiene accion sobre todos los espíritus, que comprende y reasume todo el sistema del Mediodia, ¿se me querría obligar á seguir adelante sin fijar en ella mi vista? ¿A qué quedaría entonces reducida la tarea del estudio de esa época? ¿A encerrarse en el estudio de algunos sonetos, y en la mitología galante de esos tiempos de decadencia? Estoy conforme; pero á pesar de todo, es imposible el evitar la cuestion; porque despues de haber estudiado esas miserias, será siempre necesario el hacer conocer la influencia deleterea que en ellas ha ejercido uno de los principios manifiestos: y entonces al entrar en la cuestion de los Jesuitas, toda la diferencia consiste en alterar el órden colocando al fin lo que debería estar al principio. El estudio de la muerte de los pueblos cuando se investigan sus causas, es tan importante como el estudio de su vida. (*Continuará.*)

(1) Van marcadas las señales de simpatía del auditorio, como tambien las tentativas de desórden.

Revista de Periódicos Europeos.

FRANCIA.

ASAMBLEA NACIONAL LEGISLATIVA.
Sesion de 17 de Julio.
Presidencia de M. Dupin.

Discusion de las proposiciones relativas á la revision de la Constitucion. [Relator, M. de Tocqueville.]
[Continuacion.]

Sigue el discurso de *M. Victor Hugo.*

M. Victor Hugo. Pues qué, Señores! despues de haber apelado en los términos mas respetuosos á vuestros recuerdos; despues de haberos hablado de mugeres augustas, de viudas santas, de niños inocentes; despues de haber apelado á vuestra memoria, no me será permitido en este recinto despues de lo que se ha oido en los dias anteriores, no me será permitido invocar la historia, como una advertencia, entendedlo bien, y no como una amenaza; no me será permitido decir que las restauraciones empiezan de una manera que parece triunfante y acaban de una manera fatal; no me será permitido deciros que las restauraciones empiezan por ofuscarse á sí mismas, y acaban por lo que se ha llamado catástrofes, y deciros que si golpeais con el piè ese fatal empedrado que está á dos pasos de vosotros, á dos pasos de esas funestas Tullerías que envidiais todavía, hareis salir de él á vuestro antojo, el cadalso que precipita á la antigua monarquía en la tumba, ó el fiacre que conduce al destierro á la nueva monarquía! (Rumores en la derecha. Bravos en la izquierda.)

No me será permitido deciros esto! Y se llama á esto una discusion libre! (Viva aprobacion y aplausos en la izquierda.)

M. Emilio de Girardin. Ayer lo era!

M. Victor Hugo. Ah! protesto; quereis sofocar mi voz, pero se me oirá sin embargo.... (Reclamaciones en la derecha.) Se me oirá.

Los hombres hábiles que se encuentran entre vosotros, porque los hay, ninguna dificultad tengo en confesarlo....

Una voz en la derecha. Sois muy bueno!

M. Victor Hugo. Esos hombres hábiles se creen fuertes en este momento, porque se apoyan en una coalicion de los intereses alarmados. Extraño punto de apoyo es el miedo! pero para hacer mal vale lo mismo.

He aquí lo que tengo que decir á esos hombres hábiles.

Antes de poco, y por mas que hagais, los intereses alarmados hoy se tranquilizarán; empiezan á estarlo ya y á medida que adquieran confianza la perdereis vosotros. Sí, antes de poco los intereses comprenderán que á la hora en que estamos, que en el siglo en que vivimos, despues del cadalso de Luis XVI....

M. de Montebello. Vuelta otra vez!... ..

...Despues del cadalso de Luis XVI, despues de la caida de Napoleon, despues del destierro de Carlos X, despues de la caida de Luis Felipe; en una palabra, despues de la revolucion francesa, es decir, despues de una renovacion completa, absoluta de los principios, de las creencias, de las opiniones, de las situaciones, de las influencias y de los hechos, la República es la tierra firme; la monarquía es una aventura. (Numerosos aplausos en la izquierda.)

Pero el honorable M. Berryer nos ha dicho ayer: La Francia jamás se acomodará á la democracia.

En la derecha. No ha dicho eso!

Otra voz en la derecha. Lo ha dicho de la República.

M. de Montebello. Esa es otra cosa.

M. Mateo Bourdon. Eso es muy diferente.

M. Victor Hugo. Para mí es lo mismo. M. Berryer nos ha dicho que la Francia jamás se acomodaría á la República.

Señores, hace treinta y siete años, cuando la concesion de la carta de Luis XVIII, y como lo prueban todos los testimonios contemporáneos, que los partidarios de la monarquía pura, esos mismos hombres que trataban á Luis XVIII, de revolucionario y á Chateaubriand de jacobino, los partidarios de la monarquía pura se espantaban de la monarquía representativa del mismo modo que los partidarios de la monarquía representativa se espantan hoy de la República. Decian entonces: Eso es bueno para la Ynglaterra; exactamente como M. Berryer nos decia ayer: Eso es bueno para la América. (*En la izquierda*: Muy bien!) Se decía que la Francia jamás se acomodaría á la libertad de la prensa, á una tribuna, á una oposicion, á periodistas, á oradores querellantes, revoltosos; y sin embargo, la Francia se ha avenido á ello.

M. de Tinguy. Se ha desavenido.

M. Victor Hugo. La Francia se ha hecho al régimen parlamentario, y se hará de la misma manera al régimen democrático; este es un paso adelante, y nada mas. Despues de la monarquía representativa, se acostumbrará al exceso de movimiento de las costumbres democráticas, así como despues de la monarquía absoluta, acabó por acostumbrarse al exceso de movimiento de las costumbres liberales, y la prosperidad pública surgirá al traves de las agitaciones republicanas, como ha surgido al travès de las agitaciones constitucionales. Vosotros sois testigos de que ella ha surgido, de que se ha afirmado y aumentado. Tranquilizaos; las aspiraciones populares se reglarán como se han reglado las aspiraciones de la clase media. Una gran nacion como la Francia acaba siempre por encontrar su equilibrio, su misma masa es el elemento permanente de su estabilidad.

Y ademas, necesario es decíroslo, esa prensa libre, esa tribuna soberana, esos comicios populares, esas multitudes haciendo círculo al rededor de una idea, ese pueblo á la vez auditorio tumultuoso y tribunal paciente, esas legiones de votos, que ganan batallas allí donde la revuelta las perdia, esos boletines que en ciertos dias cubren la Francia, todo ese movimiento que os espanta, no es otra cosa que la fermentacion misma del progreso; fermentacion útil, necesaria, sana, fecunda, excelente. Vosotros tomais eso por fiebre y es la vida! (Aplausos en la izquierda.)

Veis, pues, que ni la utilidad, ni la estabilidad política, ni la seguridad financiera, ni la prosperidad pública, ni el derecho, ni el hecho, están en esta discusion del lado de la monarquía.

Entretanto, porque necesario es llegar á ello ¿cual es la moralidad de esas agresiones contra la constitucion, de esas agresiones contra la República? Señores, pregunto esto particularmente á los antiguos hombres políticos, á los gefes envejecidos, pero siempre predominantes del partido monárquico actual, á esos gefes que han hecho como nosotros parte de la Asamblea Constituyente, á esos gefes con los cuales no confundo, me apresuro á decirlo, á esa porcion jóven y generosa de su partido que los sigue á pesar suyo.

Por lo demas, ciertamente no quiero ofender á nadie, venero á todos los miembros de la Asamblea; y si se me escapasen algunas palabras que pudiesen ofender á alguno de mis cólegas, las retiraría anticipadamente. (Ruido confuso.)

Es necesario estar de antemano y sistemáticamente muy mal dispuesto para que las palabras que acabo de decir despierten semejantes interrupciones. Pues como! declaro que si se me escapasen palabras que pudiesen ofender á cualquiera de mis cólegas las retiraría, y se murmura!......

Varias voces. Pero no se dice nada! Hablad! no se os interrumpe.

M. Desèze, en medio del ruido: Se os dice que nadie se ofenderá!

M. Victor Hugo. Eh bien, Señores, necesario es llegar á ello, ha habido realistas en otro tiempo....

M. Callet. Vos sabeis algo de eso. (Exclamaciones en la izquierda. No interrumpais!)

M. Charras, á M. Victor Hugo. Bajad de la tribuna.

M. Victor Hugo. Es evidente! Ya no hay libertad de tribuna. (Reclamaciones en la derecha.)

Oid, Señores, la libertad de la prensa está suprimida ¿quereis suprimir tambien la libertad de la tribuna? (*En la derecha:* Vaya! Vaya!)

El Señor Presidente. Preguntad á M. Michel (de Bourges) si la libertad de la tribuna está suprimida.

M. Soubies. Ella debe existir para todos y no para uno solo.

El Señor Presidente. Señor, la Asamblea es la misma, los oradores son los que cambian; el orador es el que hace el auditor; se os ha dicho antes de ayer; os lo ha dicho M. Michel (de Bourges.)

M. Lamarque. Ha dicho lo contrario.

El Señor Presidente. Esta es mi variante.

M. Michel (de Bourges) desde su asiento: Señor Presidente, ¿quereis permitirme una palabra? (Signo de asentimiento del Señor Presidente.)

Habeis cambiado los términos de lo que he dicho ayer. Lo que yo he dicho no me pertenece; Bossuet, el mayor orador del siglo 17 es el que lo ha dicho. El no ha dicho que el orador hacía el auditor; ha dicho que el auditor hacía el orador. (*En la izquierda*, Muy bien! muy bien!)

El Señor Presidente. Cambiando los términos de la proposicion la verdad es la misma, y es que hay una reaccion necesaria del orador sobre la Asamblea y de la Asamblea sobre el orador. El mismo Royer-Collard es el que desesperando de hacer escuchar ciertas cosas, decía á los oradores: Haced que se os escuche.

Declaro que me es imposible procurar el mismo silencio á todos los oradores, cuando son tan desemejantes. (Ruidosa hilaridad en los bancos de la mayoría. Rumores é interpelaciones diversas en la izquierda.)

M. Emilio de Girardin. ¿Será que la injuria es pèrmitida?

M. Charras. Esa es una impertinencia.

M. Victor Hugo. Señores, á la cita de Royer-Collard que acaba de hacerme nuestro honorable presidente, responderé con otra de Sheridan que decía: cuando el presidente cesa de protejer al orador, es porque ya no existe la libertad de la tribuna. (Aplausos repetidos en la izquierda.)

M. Arnaud (de l'Ariege.) Jamas se ha visto una parcialidad semejante.

M. Victor Hugo. En cuanto á mí, yo no os pido favor, os pido franqueza; si la libertad de la tribuna ha dejado de existir, decidlo. (Risas y murmullos en la derecha.)

M. Desmarest. Pero vos sabeis bien que existe; bastante habeis dicho para saberlo.

M. Emilio de Girardin. Existe como la libertad de la prensa, para unos, y para otros no.

M. Victor Hugo. El dia en que la tribuna deje de ser libre, bajaré de ella para no volver á subir. La tribuna sin libertad no es aceptable sino para el orador sin dignidad. (Bravos en la izquierda. Risas en la derecha.)

Eh bien, Señores, ¿qué es lo que os decía? os decía, y refiero esto á la agresion dirijida hoy contra la República, agresion cuya moralidad pretendo deducir, os decía que ha habido realistas en otros tiempos. Esos realistas cuyas tradiciones han podido mezclar azares de familia á la infancia de varios de nosotros, á la mia en particular, puesto que se me recuerda sin cesar, esos realistas, cuando confesaban sus principios, era el dia del peligro, no al dia siguiente......

En la izquierda: Muy bien! muy bien!

M. Victor Hugo.... Esos no eran ciudadanos, eran caballeros! hacían una cosa odiosa, insensata, impía, abominable, la guerra civil; la hacian, pero no la provocaban. (Viva aprobacion en la izquierda.) Teman ante sí, en pié, jóven, terrible y bullente, á esa grande, magnífica y formidable revolucion francesa que enviaba contra ellos á los granaderos de Mayencia y que encontraba mas fácil obtener razon de la Europa que de la Vendea.

M. de Larochejaquelin. Es cierto!

M. Victor Hugo. La tenian delante de sí, y le hacían frente, no usaban de astucia con ella, no se hacían zorros ante el leon....(Aplausos en la izquierda.—M. de la Rochejaquelin hace un signo de asentimiento.)

M. Victor Hugo, á M. de la Rochejaquelin: Esto se dirije á vos y á vuestro nombre; es un homenaje que os rindo á vos y á los vuestros.

No venían á substraerle á esa revolucion, uno en pos de otro y para servirse de ellos contra ella, sus principios, sus conquistas, sus armas! procuraban matarla pero no robarla! (Bravos en la izquierda.)

Jugaban un juego limpio, como hombres atrevidos, como hombres convencidos, como hombres sinceros que eran; y no venían en pleno dia, en pleno sol, no venían en plena asamblea de la nacion á balbucear: *Viva el Rey!* despues de haber gritado veinte y siete veces en un solo dia: *Viva la República!* (Aclamaciones calorosas en la izquierda. Bravos prolongados.)

M. Emilio de Girardin. Ellos no enviaban dinero á los heridos de Febrero.

M. Victor Hugo. Señores, reasumiré en una palabra lo que acabo de decir, lo que he dicho desde el principio: la monarquía de principio, la monarquía legítima ha muerto en Francia. Es un hecho que ha existido pero que ya no existe, todo ha concluido por ese lado.

M. Mateo Bourdon. Pero ella se despierta.

(M. de Falloux se levanta para responder.)

En la izquierda. No! no! No interrumpais! no interrumpais!

(M. de Falloux se acerca á la tribuna. Ruidosa agitacion.)

En la izquierda, al orador. No dejeis hablar, no dejeis hablar!

M. Victor Hugo. No permito la interrupcion.

(M. de Falloux sube á la mesa próxima al presidente y cambia con èl algunas palabras.)

M. Victor Hugo. El honorable M. de Falloux olvida de tal manera los derechos del orador, que no es ya á èl á quien pide permiso para interrumpirlo, sino al presidente!

M. de Falloux, volviendo al pié de la tribuna. Os pido permiso.

M. Victor Hugo. No os lo doy.

El Señor Presidente. Teneis la palabra, Sr. Victor Hugo.

M. Victor Hugo. Pero por otro lado, publicistas de otro matiz, periódicos de otro color que, bien podemos decirlo, expresan manifiestamente el pensamiento del gobierno, porque son vendidos en la calle con privilejio y con exclusion de todos los demas, esos periódicos nos gritan: Teneis razon, es cierto, la monarquía de principio ha concluido, la lejitimidad es imposible; pero la otra monarquía, la monarquía de gloria, el imperio, esa es posible, esa es necesaria. He ahí el lenguage que observan con nosotros.

Este es el otro lado de la cuestion *monarquia*. Voy á examinarlo muy rápidamente.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES ASQUEROSOS UNITARIOS!
¡MUERA EL LOCO TRAIDOR SALVAGE UNITARIO URQUIZA!

Contaduría General.

Estado de las Entradas y Salidas de la Caja de Depósitos en el mes de Noviembre de 1851.

Mes de Noviembre de 1851.

Entradas.

		Moneda corriente.	Deuda clasificada.	En acciones del extinguido banco nacional.	Metálico.	Moneda corriente.
Existencia que quedó en fin de Octubre último	....		925	3,800	2,360 3¼	337,171 3
El Habilitado Teniente Coronel D. Rafael María Fuentes....	Devolvió de las planas mayores que no ocurrieron por los meses desde Mayo del corriente año hasta fin de Agosto......	3,393 3				
El Ayudante cajero pagador D. José María Rabelo............	Enteró sobrante de lo recibido de la Tesorería General, para llenar el déficit que resultaba de la recaudacion en el pago al cuerpo de Serenos, por los meses desde Febrero del presente año, hasta fin de Junio del mismo..............	20,483 5				
El Comisario pagador Sargento mayor D. Roque Macalusi.....	Devolvió de no pagos en Agosto de la Division del Centro....	398				
El Comisario pagador D. Camilo R. Machado................	Ydem de no pagos por Septiembre de dicha Division	249				
El Alcalde encargado de la Comisaría D. Mauricio Diaz	Remitió sobrante de no pagos en los meses de Mayo, Junio y Julio del presente año de la Guarnicion del Fuerte Argentino	450				
La Junta de Administracion de la Casa de Moneda............	Remitió por igual suma que D. Antonio de los Reyes puso á disposicion del Superior Gobierno, de fondos de la habilitacion Oriental que estaba á su cargo....................	49,027 4½				
El Escribano D. Julian Aranda...	Enteró de órden del Juez de 1.ª Ynstancia Dr. D. Manuel Mansilla, por derechos de pregonería..................	828				
El Habilitado D. Francisco María Ramiro................	Devolvió de pensionistas que no ocurrieron á cobrar el mes de Septiembre	473				
El Recaudador del derecho D. Alejandro Medrano...........	Enteró producto del Derecho del camino de la Boca, desde 24 del mes pasado hasta 23 del presente mes................	2,527				
	Ydem de id. id. en id id. del Muelle.....................	1,547 4				
El Oficial 1. ° del Ministerio de Gobierno, D. Benedicto Maciel.	Enteró por derecho de carcelage en el mes de Octubre.....	940				
El Sargento Mayor Edecan de S. E. D. Antonino Reyes......	Devolvió de no pagos en Julio de los que se hallan al cuidado de invernadas..............................	302				
El Capitan interino del Puerto, Sargento Mayor Edecan de S. E., D. Pedro Ximeno.........	Enteró producto del derecho de pescantes en el mes de Octubre................................	78				
El Comisario Pagador D. José María Rosende...............	Devolvió de peones de la Division Palermo que no fueron pagados en el mes de Octubre último............	1,519				
	Ydem de no pagos de la Division Palermo en los meses de Septiembre y Octubre último..............	3,099				
	Ydem de la Guarnicion y Cuartel General per id. id........	2,156				
	Ydem de asignaciones no pagadas en Julio y Agosto último del Ejército..............................	8,348				
El Comisario pagador D. Plácido Vicra......................	Enteró de no pagos de las fuerzas del Departamento del Norte desde Abril hasta Junio último..............	12,059 5	......	....	....	107,878 5¼
			925	3,800	2,360 3¼	445,050 ¼

Salidas.

		Deuda clasificada.	En acciones del extinguido banco nacional.	Metálico.	Moneda corriente.
El Recaudador del derecho del camino de la Boca, D. Alejandro Medrano.......	Recibió por el sueldo de un auxiliar y gastos menores en el mes de Octubre del Riachuelo..........	....	....	....	170
Su apoderada Da. Dolores Rolon.........	Recibió por sueldos del soldado Juan Gallardo, desde 1. ° de Abril de 1850 hasta fin de igual mes de 1851....	....	....	....	260
					430
Existencia que pasa al mes de Diciembre....		925	3,800	2,360 3¼	444,620 ¼
		925	3,800	2,360 3¼	445,050 ¼

Buenos Ayres, Noviembre 29 de 1851—
Juan J. Urquiza—Juan P. Aldama—
Buenos Ayres, Noviembre 29 de 1851—
Publíquese y dése al Registro Oficial—
ROSAS—
Manuel Ynsiarte—

La monarquía de gloria decis vosotros. Pero ante todo mostradnos vuestra gloria! (Risas en la izquierda.) Tendría curiosidad en ver la gloria bajo este gobierno. Veamos, ¿donde está vuestra gloria ! La busco, miro á mi rededor. ¿Cuales son sus elementos? ¿de qué se compone ella?

M. Lepic. Preguntadlo á vuestro padre.

M. Victor Hugo. ¿De qué se compone? ¿qué es lo que tenemos ante los ojos? ¿qué es lo que tengo delante de mi? Todas nuestras libertades tomadas, una en pos de la otra; el sufragio universal traicionado, mutilado; manifiestos socialistas arribando á una política jesuítica (Rumores); por gobierno una inmensa intriga, la historia quizá dirá un complot; no sé qué misteriosa inteligencia que parece dar á la República el imperio por fin, y que hace de quinientos mil funcionarios una especie de masonería bonapartista en medio de la nacion; toda reforma aplazada ó escarnecida; los impuestos enerosos ó improporcionales, conservados ó restablecidos; el estado de sitio pesando sobre seis departamentos; Paris y Leon vigilados ; la amnistía rehusada; la transportacion agravada, la deportacion votada; gemidos en Bona, Torturas en Belle-Ysle, Casamatas donde no quieren dejarse podrir los colchones, pero donde se deja podrir á los hombres (*en la izquierda*: Muy bien! muy bien!); la prensa asediada, el jurado escogido, entresacado; demasiada policía y no la bastante justicia; la miseria abajo, la anarquía arriba; la arbitrariedad, la compresion, la iniquidad en el exterior; el cadáver de la República romana. (Bravos en la izquierda.)

Una voz en la derecha. Ese es el balance de la República.

El Sr. Presidente. No interrumpais, pues. Esto prueba que la tribuna es libre. Continuad! (*En la izquierda*: Muy bien! muy bien!)

M. Charras. A pesar vuestro.

(*Continuará.*)

(Del *Monitor Universal* en Paris, fecha 18 de Julio último.)

¡ VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡ MUERAN LOS SALVAGES ASQUEROSOS UNITARIOS!
¡ MUERA EL LOCO TRAIDOR SALVAGE UNITARIO URQUIZA!

El Gefe interino de Policía—

Buenos Ayres, Noviembre 29 de 1851—
Año 42 de la Libertad, 36 de la Ynd'cia.,
y 22 de la Confederacion Argentina—

Dá cuenta de la entrada y salida de pasageros en todo el presente mes—

Al Exmo. Señor Gobernador y Capitan General de la Provincia, Gefe Supremo de la Confederacion Argentina, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas—

Exmo. Señor—

El infrascripto tiene el honor de dar cuenta á V. E. que en todo el presente mes han entrado en esta Ciudad quinientas veinte y nueve personas, y salido de ella mil setecientas ochenta y dos, de varios y para varios destinos de mar y tierra—

Dios gue. á V. E. m.s as—

Exmo. Señor—
Juan Moreno—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES ASQUEROSOS UNITARIOS!
¡MUERA EL LOCO TRAIDOR SALVAGE UNITARIO URQUIZA!

El Capitan interino del Puerto, Edecan de S. E.—

Buenos Ayres, Noviembre 30 de 1851—
Año 42 de la Libertad, 36 de la Ynd'cia.,
y 22 de la Confederacion Argentina—

Dá cuenta del número de pasageros que han entrado y salido por el Puerto durante el mes de la fecha que concluye hoy—

Al Exmo. Senor Gobernador y Capitan General de la Provincia, Gefe Supremo de la Confederacion Argentina, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas—

Exmo. Señor—

El infrascripto tiene el honor de poner en conocimiento de V. E. que han entrado por el Puerto en todo el mes de la fecha, trescientos y cincuenta y seis pasageros, y salido durante el mismo mes, mil setecientos y setenta y cinco—

Dios gue. á V. E. m.s as—

Exmo. Señor—
Pedro Ximeno—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡ MUERAN LOS SALVAGES ASQUEROSOS UNITARIOS !
¡MUERA EL LOCO TRAIDOR SALVAGE UNITARIO URQUIZA!

El Capitan interino del Puerto, Edecan de S. E—

Buenos Ayres, Noviembre 30 de 1851—
Año 42 de la Libertad, 36 de la Yndep'cia.,
y 22 de la Confederacion Argentina—

Dá cuenta del número de buques mercantes Nacionales y Extrangeros de Ultramar y de guerra, con sus tonelages, que han entrado y salido por este Puerto durante el presente mes—

Al Exmo. Señor Gobernador y Capitan General de la Provincia, Gefe Supremo de la Confederacion Argentina, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas—

Exmo. Señor—

El infrascripto tiene el honor de poner en el supremo conocimiento de V. E. haber entrado á este Puerto, durante el presente mes, treinta y seis buques mercantes de Ultramar, Nacionales y Extrangeros, con siete mil novecientas noventa y dos toneladas, y cuatro buques de guerra, y salido dura[nte] el mismo mes, cincuenta y tres mercantes Nacionales [y] Extrangeros, con once mil doscientas veinte y dos tonel[adas], y cuatro de guerra—

Dios gue. á V. E. m.s as —

Exmo. Señor—
Pedro Ximeno—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES ASQUEROSOS UNITARIOS!
¡ MUERA EL LOCO TRAIDOR SALVAGE UNITARIO URQUIZA

El Capitan interino del Puerto, Edecan de S. E.—

Buenos Ayres, Noviembre 30 de 1851
Año 42 de la Libertad, 36 de la Ynd'cia
y 22 de la Confederacion Argentina—

Dá cuenta del número de buques del cabotaje nacional, q[ue] han entrado y salido por el Puerto durante el presente me[s] con expresion de sus toneladas—

Al Exmo. Señor Gobernador y Capitan General de la Provi[n]cia, Gefe Supremo de la Confederacion Argentina, Brig[a]dier D. Juan Manuel de Rosas—

Exmo. Señor—

El infrascripto tiene el honor de poner en el conocimiento Su[]premo de V. E. haber entrado á este Puerto durante el pr[e]sente mes, ciento ochenta y dos buques, con cinco mil do[s]cientas veinte y nueve toneladas, y salido durante el mism[o] mes, ciento sesenta y nueve buques con cinco mil trescien[]tas cuarenta y dos toneladas—

Dios gue. á V. E. ms a.s—

Exmo. Señor—
Pedro Ximeno—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES ASQUEROSOS UNITARIOS!
¡MUERA EL LOCO TRAIDOR SALVAGE UNITARIO URQUIZA!

Contaduría General.

Mes de Noviembre de 1851.

ESTADO *de las entradas, pagos corrientes y atrasados de la Tesorería General en el mes de Noviembre de* 1851, *con inclusion de la deuda clasificada*—

DEBE LA TESORERIA.	Metálico	Moneda corriente y Letras de Receptoria.	Letras por venta de tierras.	ESTADO DE LA DEUDA CLASIFICADA.	
Existencia en fin de Octubre que pasó á Noviembre	16 1	4,303,500 1¾	1,986	Circulacion en fin de Octubre que pasó á Noviembre	1,596,913 7¼
Recibido de la Receptoria, en Metálico, Moneda corriente y Letras	150	4,300,423 6			
Ydem de la Casa de Moneda, en virtud de la Ley de la Honorable Junta de Representantes de 16 de Enero de 1846	....	9,200,000			
Ydem por Contribucion sobre Billetes de Tesorería	....	1,401 ¼			
Entrada Eventual	....	100			
	166 1	17,805,425 ½	1,986	Circulacion en fin de Noviembre que pasa á Diciembre	1,596,913 7¼

HABER.

H. J. DE REPRESENTANTES.	Metálico	Moneda corriente.
Secretaria	....	1,795 4½
Administracion del Crédito Público	....	1,563 6
	....	3,359 2½
DEPARTAMENTO DE GOBIERNO.		
Sueldos del Asesor y Escribano	....	600
Ministerio	....	882 7
Servidumbre y Alumbrado de la Fortaleza	....	303 1
Archivo	....	466 2
Exmo. Tribunal de Recursos Extraordinarios	....	100
Exma. Cámara de Apelaciones, Juzgados de 1.ª Ynstancia y de Paz de Ciudad	....	13,737 3½
Tribunal de Comercio	....	599 2½
Ydem de Medicina	....	41 4½
Defensuría general	....	441 5
Curia Eclesiástica	....	433 1
Secularizados	....	358
Curatos de Ciudad y Campaña	....	2,549 6
Capellanias	....	600 4
Templos y Establecimientos piadosos	....	2,229 2
Senado del Clero	....	1,447 3
Servicio de la Catedral	....	710
Policía	....	112,865 4
Museo	....	241 5
Ynspeccion de escuelas de varones	....	191 5
Colegio de Huérfanas	....	1,500
Biblioteca Pública	....	433 2
Departamento Topográfico	....	1,270 5
Hospital General de Hombres	....	15,000
Departamento de Serenos	....	40,943 4
Comision central de vias públicas	....	2,000
Obras públicas	....	6,000
Eventuales	....	102,321
		308,267 2½
DEPARTAMENTO DE RELACIONES EXTÈRIORES.		
Ministerio	....	2,133 1½
Diplomacia	....	47,916 7
Asignaciones	11	37,627 1
Eventuales	3 ¾	7,599 6½
Correos	....	6,648 5
	14 ¾	101,925 5

DEPARTAMENTO DE GUERRA.	Metálico	Moneda corriente.
Ynspeccion y Comandancia General de Armas	...	4,663
Edecanes y Oficiales del despacho de S. E.	...	18,130
Ordenanzas del Cuartel General, que forman la Escolta de S. E.	...	28,552
Plana Mayor activa	...	37.163 4
Ydem inactiva	...	1,031
Ydem del Norte	...	1,486
Compañía de artillería de Buenos Ayres	...	3.800
Brigada de artillería volante	...	7,324 2½
Batallon Guardia Argentina	...	11,744 6
Ydem Libertad	...	20,270
Ydem Yndependencia	...	2,164
Primer Batallon de Rebajados	...	7,550
Batallon de Libertos	...	2.064
1er. Batallon de Ynfantería	...	2,372 4½
2.° id de id.	...	935 4
3.° id. de id.	...	6,334 6½
4.° id. de id.	...	12,062 4½
Batallon Provisional	...	9,792 4½
Ydem Patricios de San Nicolas	...	6,234
Ydem Restaurador	...	9.915 5½
Division Palermo	...	59,683 1
Regimiento de Blandenguez	...	7,230
Ydem de Dragones	...	6,770 6
Ydem Auxiliares de los Andes	...	274
Ydem Escolta Libertad	...	11,686
Escuadron de Dragones	...	3,754
Ydem de Lanceros	...	554
Guardia del Gobierno en Dolores	...	1,432
Division en el Tonelero	...	28,825
Ydem del Centro	...	33,535
Ydem en el Fuerte Azul	...	24,882
Regimiento Número 1	...	44,828 7½
Ydem » 2	...	21,435 4
Ydem » 3	...	40,642 1½
Ydem » 4	...	25,890
Ydem » 5	...	26,966
Ydem » 6 al Norte	...	40,276
Ydem » 6 al Sud	...	30,516
Compañías, piquetes y partidas sueltas	...	3,650 4
Oficiales sueltos	...	2,164
Milicia Pasiva de los Juzgados de Paz de Ciudad	...	1,236
Guarnicion y empleados en Patagones	...	3,952
Fortin Colorado	...	520
Fuerte Argentino	...	1,840
Ydem Yndependencia	...	54
Ydem 25 de Mayo	...	8,921
Parque de Artillería de la Ciudad	...	21,778
Ydem idem del Monte	...	1,470
Marina	...	395,891 ¾
Ynválidos	...	23,829 6
Monte Pio Militar	...	13,055 5
Alumbrado de la guarnicion	...	3,874 2
Rancho	...	307,164 ¾
Vestuario	...	5,951,435 7
Monturas	...	275,942 7
Armamento	...	502,505 5
Municiones	...	170,599 6
Correages	...	76,334
Provisiones para las tropas que guarnecen las Fronteras	...	664,475 3
Eventuales	136	2,226,273 3½
	136	11,259,737 7¾

DEPARTAMENTO DE HACIENDA.	Metálico	Moneda corriente.
Ministerio	...	1,916 4
Contaduría General y Comisaría de Guerra	...	5,216 5
Tesorería General	...	1,474 7½
Ynteresés á Billetes de Tesorería renovados	...	218,947 7
Devoluciones de derechos	...	260,000
Renta y amortizacion del Crédito Público	...	312,933 2½
Colecturía General	...	40,287 6½
Resguardo	...	9,870
Administracion del Papel Sellado	...	1,716 4
Varios sueldos, asignaciones y alquileres de casas	...	20,231 4
Jubilados	...	2,735 7
Pensiones y dotes	...	7,385 5
Monte Pio Civil	...	2,599 4
Nogocio pacífico	...	138,078 7
Deuda atrasada	...	217,429 2
Eventuales	...	166,162 3
	....	1,406,986 4½

RESUMEN.

			Metálico.	Moneda corriente y letras de Receptoria.	Letras por venta de tierras.	Deuda clasificada.
DEBE			166 1	17,805,425 ½	1,986	1,596,913 7¼
HABER.. Honorable Junta de Representantes		3,359 2½				
Departamento de Gobierno		308,267 2½				
Yd. de Relaciones Exteriores	14 ¾	101,925 5	150 ¾	13,080,276 6½		
Yd. de Guerra	136	11,259,737 7¾				
Yd. de Hacienda		1,406,986 4½				
Existencia en fin de Noviembre que pasa á Diciembre			16 ¼	4,725,148 2	1,986	1,596,913 7¼
YGUAL AL DEBE			166 1	17,805,425 ½	1,986	1,596,913 7¼

Buenos Ayres, Noviembre 29 de 1851—
Victorino Fuentes—Juan P. Aldama—Felipe de Ezcurra—

Buenos Ayres, Noviembre 29 de 1851—
Publiquese, y dése al Registro Oficial—
ROSAS—
MANUEL YNSIARTE—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES ASQUEROSOS UNITARIOS!
¡MUERA EL LOCO TRAIDOR SALVAGE UNITARIO URQUIZA!

TESORERIA GENERAL. NOVIEMBRE de 1851.

Balance de los Billetes de Tesorería para renovacion de vencidos.

DEBE—	Existencia de fin de Octubre anterior	478,400	6,478,400
	Recibido de la Contaduría General en 3 de Noviembre	6,000,000	
HABER—	Renovado en el mismo mes		3,123,600
	Existencia para continuar la renovacion en fin de dicho		3,354,800

Recuento de los billetes existentes.

17	de	30,000	510,000
33	»	25,000	825,000
22	»	20,000	440,000
32	»	15,000	480,000
6	»	12,000	72,000
10	»	10,000	100,000
5	»	9,000	45,000
20	»	8,000	160,000
27	»	7,000	189,000
17	»	6,000	102,000
[illegible]	»	5,000	125,000
21	»	4,000	84,000
23	»	3,000	69,000
27	»	2,000	54,000
34	»	1,500	51,000
11	»	1,000	11,000
13	»	800	10,400
5	»	700	3,500
11	»	600	6,600
28	»	500	14,000
10	»	300	3,000
1	»	200	200
1	»	100	100
Vgual á la existencia de arriba			3,354,800

Cuyo balance conforme con los Libros respectivos se ha practicado á presencia del Sr. Ministro de Hacienda y Contadores Generales en esta fecha—

Buenos Ayres, Noviembre 29 de 1851—
Juan J. Urquiza—Juan P. Aldama—Felipe de Ezcurra—
V.° B.°—YNSIARTE—

Buenos Ayres, Junio 30 de 1851—
Publiquese, y dése al Registro Oficial—
ROSAS—
MANUEL YNSIARTE—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES ASQUEROSOS UNITARIOS!
¡MUERA EL LOCO TRAIDOR SALVAGE UNITARIO URQUIZA!

Tesorería General. Noviembre de 185[1]

Recuento practicado á presencia del Sr. Ministro de Hacienda y Contadores Generales.

MONEDA CORRIENTE.

148 paquetes	de	1,000 ps.	148,000
1,827 billetes	»	1,000	1,827,000
80	»	500	40,000
27	»	200	5,400
90	»	100	9,000
117	»	50	5,850
55	»	20	1,100
15	»	10	150
8	»	5	40
10	»	1	10
Cobre			2¼
Por doscientos pesos de un billete agregado á oficio pasado á la Superioridad en 12 de Julio de 1848			200
			2,036,750

Sumas. *Letras de Receptoría.*

4,537 4	600	4,400	1,800	1,000	700
4,500	25,407 5	1,500	5,400	1,200	800
4,473 2	11,663 3	1,000	30,200	3,000	300
11,576 7	534 5	3,100	34,100	900	3,800
1,389 7	1,372 3	1,100	4,000	900	1,000
2,828 2	4,827 5	700	16,900	9,800	2,300
349 4	12,700	6,700	3,400	1,400	600
2,640 5	2,472 1	800	21,100	500	900
1,872 7	3,713 3	4,600	500	2,900	800
3,654 6	1,000	1,300	1,100	13,000	1,700
3,600	400	2,400	700	300	1,500
4,550 2	10,600	600	700	1,800	3,700
5,263 3	400	700	1,400	800	5,800
2,052 7	381 6	700	9,000	1,000	1,900
2,100	756 4	400	16,700	3,300	9,490
1,847 4	2,300	900	600	49,500	8,700
1,870 5	400	600	4,600	600	1,400
17,490 2	4,035 4	1,100	2,600	4,700	500
2,046	700	900	600	6,100	1,200
2,310 6	331 7	4,200	500	25,500	3,200
1,087 4	600	1,500	900	3,300	2,000
10,651 7	641 1	1,800	300	4,100	1,100
377	500	2,000	5,700	39,700	2,300
3,698	322 2	2,400	4,700	500	6,000
560 4	692 5	900	1,400	800	37,800
560 4	1,900	1,000	5,900	700	1,654 7
560 7	300	2,400	23,100	700	1,600
34,266 6	550 2	700	1,500	2,800	1,018
24,029 3	743 5	10,000	2,800	2,000	1,000
17,857 1	1,810 7	4,000	400	3,800	327 3
2,435 4	9,467	1,900	1,500	1,800	300
2,386 5	544 2	1,700	2,400	400	668
1,168 1	8,793 2	400	8,200	2,700	700
4,500	1,300	2,300	16,300	11,000	3,984 4
600	400	600	3,600	3,200	3,900
600	300	2,100	3,300	3,200	3,825 6
1,500	2,700	6,100	1,500	11,700	3,800
3,500	1,900	2,500	2,800	1,000	3,491 7
20,600	600	6,500	15,100	3,500	3,500
1,000	1,100	6,100	2,300	2,100	4,379
1,000	17,900	600	4,100	2,500	4,300
1,000	2,400	7,400	4,700	500	4,360
600	500	12,600	800	3,400	4,300
13,100	500	2,200	1,100	1,500	2,584
4,682 2	300	2,400	300	2,500	2,600
31,751 2	600	2,300	3,900	700	57,022 2
4,669 5	600	12,000	900	4,300	57,000
30,253 2	1,300	1,400	11,700	700	6,609 2
2,601 7	1,200	11,400	5,900	1,200	6,600
34,065 7	1,800	3,700	3,800	10,200	3,200
3,933 2	1,400	8,800	800	500	3,233 6
5,361	900	1,200	1,600	14,800	6,226 5
5,814 2	5,700	11,100	14,500	300	6,200
16,834 7	1,200	1,100	4,000	1,800	10,114
16,622 5	5,948 1	3,600	13,100	500	10,200
8,986 5½	6,500	500	1,400	2,000	12,622 7
11,200	9,400	300	800	700	12,700
17,400	1,800	13,100	2,700	1,400	2,524 6
4,600	2,300	17,800	2,400	4,800	2,600
11,500	1,900	1,400	5,900	1,900	1,585
10,800	2,000	3,400	2,300	6,700	1,600
5,300	9,600	33,300	800	2,300	1,729 7
16,217 6	18,800	4,000	25,200	7,400	1,800
9,300	9,900	3,600	7,700	4,200	2,094 1
23,023 5	2,800	900	4,100	300	2,100
635 7	800	1,500	2,100	900	535 3
536 7	8,300	64,600	1,100	1,900	600
624 2	4,000	1,300	600	5,600	636 7
1,374 4	2,600	1,500	1,800	13,200	600
874 2	1,000	600	1,000	3,500	2,598 4
600	500	53,300	2,700	400	2,600
1,800	900	1,700	3,000	500	310 2
400	4,900	1,700	4,800	2,400	400
1,400	350	4,600	500	3,800	10,159 4
2,000	5,700	4,000	500	300	10,200
2,850 1	1,700	16,200	18,600	2,800	57.411
1,475 6	3,100	5,800	2.500	3,800	19,580 3
3,400	14,000	1,000	2,300	4,000	31,400
3,873 5	3,400	31,700	4 300	3,300	52,038 5
348 2	600	4,700	2,800	800	
2,142 1	1,000	2,600	1,300	300	
7,900	10,600	34,400	1,700	1,000	
9,862 6	2,800	24,100	1,900	600	

Letras de Receptoría		2,688,397
Letras de tierras	993	
	993	1,986
		4,727,134

Metálico.

En Pesos	11
" Pesetas	1 4
" Reales	3
" Medios	4½
	16 ½

Las existencias demostradas anteriormente están conformes con los cargos q[ue] hace la Contaduría General á la Tesorería en esta fecha—Buenos Ayres, N[o]viembre 29 de 1851—

Juan J. Urquiza—Juan P. Aldama—Felipe de Ezcurra—
V.° B.°—YNSIARTE—

Buenos Ayres, Noviembre 29 de 1851—
Publiquese y dése al Registro Oficial—
ROSAS—
MANUEL YNSIARTE—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡ MUERAN LOS SALVAGES ASQUEROSOS UNITARIOS !
¡MUERA EL LOCO TRAIDOR SALVAGE UNITARIO URQUIZA

ESTADO *de la circulacion de Billetes de Tesorería para* 1. *de Diciembre de* 1851.

Circulacion. Segun los vencimientos mensuales 3,282,700 / Vencidos por renovarse 1,102,900 — 4,385,[]

Buenos Ayres, 29 de Noviembre de 1851—
Juan J. Urquiza—Juan P. Aldama—Felipe de Ezcurra—

Buenos Ayres, Noviembre 29 de 1851—
Publiquese, y dése al Registro Oficial—
ROSAS—
MANUEL YNSIARTE—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES ASQUEROSOS UNITARIOS!
¡MUERA EL LOCO TRAIDOR SALVAGE UNITARIO URQUIZA!

ESTADO de la Receptoría General del mes de Noviembre de 1851.

ENTRADAS.	Moneda corriente.	Metálico.	Letras.	Fondo para devoluciones.	Total.
Existencia de Oct'bre. { De comisos y depósitos		1,876 1			1,876 1
{ del Estado y en depósito	55,016 7			6 4	55,023 3
Entrada	512,632 1		3,203,372 4½		3,716,004 5½
Salida	310,932 3½				310,932 3½
Puerto	30,161	5			30,166
Contribucion directa	74,633 4				74,633 4
Yd. por consignaciones	22,930 3		53,828 1		76,758 4
Papel sellado	75,900				75,900
Policia	9,388 4				9,388 4
Correos	3,400				3,400
Pregoneria	2,745 1				2,745 1
Grados	500				500
Multas		145			145
Comiso		36 1			36 1
	1,098,239 7½	2,062 2	3,257,200 5½	6 4	4,357,509 3
Remesas de la Tesoreria General	17 ½		312,916 2	260,000	572,933 2½
	1,098,257	2,062 2	3,570,116 7½	260,006 4	4,930,442 5½
Deuda atrasada	553,235 4½				553,235 4½
	1,651,492 4½	2,062 2	3,570,116 7½	260,006 4	5,483,678 1½

SALIDAS.	Moneda corriente.	Metálico.	Letras.	Fondo para devoluciones.	Total.
A la Tesoreria General	1,043,223 ½	150	3,257,200 5½		4,300,573 6
Al Crédito Público	17 ½		312,916 2		312,933 2½
Devoluciones				259,940 3	259,940 3
Comisos distribuidos		145			145
	1,043,240 1	295	3,570,116 7½	259,940 3	4,873,592 3½
Existencia á Dic'bre. { De comisos y depósitos		1,767 2			1,767 2
{ del Estado y en depósito	55,016 7			66 1	55,083
	1,098,257	2,062 2	3,570,116 7½	260,006 4	4,930,442 5½
	553,235 4½				553,235 4½
	1,651,492 4½	2,062 2	3,570,116 7½	260,006 4	5,483,678 1½

Buenos Ayres, Noviembre 29 de 1851—
Pedro Bernal—Por indisposicion del Sr. Tesorero—*José Eustaquio Beascoechea—*
Juan Antonio de Albarrazin—

Buenos Ayres, Noviembre 29 de 1851—
Publíquese, y dése al Registro Oficial—
ROSAS—
MANUEL YNSIARTE—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES ASQUEROSOS UNITARIOS!
¡MUERA EL LOCO TRAIDOR SALVAGE UNITARIO URQUIZA!

Demostracion de los Billetes en circulacion hoy 26 de Noviembre de 1851.

		Emitidos.	Quemados.	Perdidos.	En circulacion
Clases	1 peso	$ 2,432,900	$ 2,111,896		
	5	3,458,000	3,307,500		
	10	2,463,490	2,377,500		
	20	3,270,000	3,180,000		
	50	6,600,100	6,565,300		
	100	9,683,300	9,275,900		
	200	11,553,000	11,247,400		
	500	30,583,500	28,719,500		
Renovacion de la circulacion actual y emision de 1846.				3,605,854	117,058,540
Clases	1 peso	8,088,400	5,784,850		
	5	10,155,000	8,067,000		
	10	16,161,000	11,940,000		
	20	28,484,000	18,757,000		
	50	21,200,000	13,056,350		
	100	22,500,000	11,133,200		
	200	24,767,000	16,033,400		
	500	77,450,000	46,190,500		
	1,000	39,600,000	38,000		
		318,449,690	197,785,296	3,605,854	117,058,540

Junta de Administracion de la Casa de Moneda—

B. de Escalada—Juan Alsina—Miguel de Riglos—José de Ezcurra Arguibel—Miguel Ambrosio Gutierrez—Manuel Arrotea—Daniel Gowland—Lázaro de Elortondo—Simon R. Mier—Manuel Escuti—Manuel Regueyra—Laureano Rufino—Pedro J. Vela—
Manuel Nuñez—
Secretario—

Buenos Ayres, Noviembre 29 de 1851—
Publíquese, y dése al Registro Oficial—

ROSAS—

MANUEL YNSIARTE—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES ASQUEROSOS UNITARIOS!
¡MUERA EL LOCO TRAIDOR SALVAGE UNITARIO URQUIZA!

Balance de Letras de Receptoría en fin de Noviembre de 1851.

ENTRADA.		SALIDA.		
Existencia en fin de Octubre anterior	2,982,004 7	Cobradas en sus vencimientos		1,137,057
Remitidas de la Receptoría en Noviembre	3,257,200 5½	Dadas á la par en pago		
		Al Crédito Público	312,916 2	2,413,750 5
		A diversos individuos	2,100,834 3	
		Existencia		2,688 397 7½
	6,239,205 4½			6,239,205 4½

Tesorería General de Buenos Ayres, Noviembre 29 de 1851—
V.° B.°—EZCURRA— PEDRO C. PERYRA—
Buenos Ayres, Noviembre 29 de 1851—
Publíquese, y dése al Registro Oficial—
ROSAS—
MANUEL YNSIARTE—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES ASQUEROSOS UNITARIOS!
¡MUERA EL LOCO TRAIDOR SALVAGE UNITARIO URQUIZA!

Cuenta de la Tesorería General del Sábado 29 de Noviembre de 1851.

ENTRADA.	Moneda corriente.	Metálico.	Letras de Receptoría.	Letras de tierras	Billetes para renovacion.	Billetes en circulacion	Deuda clasificada.
Existencia	2,036,750 2½	16 ½	2,688,397 7½	1,986	3,354,800	4,385,600	1,596,913 7½

FELIPE DE EZCURRA—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES ASQUEROSOS UNITARIOS!
¡MUERA EL LOCO TRAIDOR SALVAGE UNITARIO URQUIZA!

Cuenta de la Receptoría General del Sábado 29 de Noviembre de 1851.

DEBE.	Moneda corriente.	Metálico.	Letras.	Fondo para devoluciones	HABER.	Moneda corriente.	Metálico.	Letras.	Fondo para devoluciones
Exist'a. de ayer— { De comisos y dep'tos.		1,767 2							
{ Del Estado y en dep'to.	55,016 7	" "	" "	66 1	Existencia	55,016 7	1,767 2	" " "	66 1
	55,016 7	1,767 2	" "	66 1		55,016 7	1,767 2	" " "	66 1

Buenos Ayres, Noviembre 29 de 1851—
Por indisposicion del Sr. Tesorero—JOSE EUSTAQUIO BEASCOECHEA—
V.° B.°—BERNAL— Yntervine—ALBARRAZIN—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES ASQUEROSOS UNITARIOS!
¡MUERA EL LOCO TRAIDOR SALVAGE UNITARIO URQUIZA!

Capitanía del Puerto—

Relacion de los buques que han entrado al Puerto el dia de la fecha, con expresion de sus toneladas, cargamentos, procedencias y consignatarios.

NACIONALES.

Ballenera Dos Compadres, de 4 toneladas, patron L. Facio del Monte el 27, con 14 carretadas leña; al patron.

EXTRANGEROS.

Barca inglesa Melody, de 252 tns., cpn. T. Beer, de Cadiz el 11 de Septiembre; á Hughes y hermanos: á los mismos, 145 lastras sal.

Corbeta de guerra norte-americana Jamestown, comandante Dowing, de Montevideo ayer.

Son Nacionales. 1
Yd. Extrangeros. 2
Total... 3

Buenos Ayres, Noviembre 29 de 1851.
Pedro Ximeno.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES ASQUEROSOS UNITARIOS!
¡MUERA EL LOCO TRAIDOR SALVAGE UNITARIO URQUIZA!

Capitanía del Puerto—

Relacion de los buques que han salido del Puerto el dia de la fecha, con expresion de sus toneladas, destinos y cargamentos.

NACIONALES.

Goleta General Echagüe, de 32 toneladas, patron A. Perraso para Santa Fé, en lastre; por el patron.

Pailebot Pepito, de 18 tns., p. M. Preve, para Santa Fé, en lastre; por el patron.

EXTRANGEROS.

Barca brasilera Rufina, de 305 tns., cpn. A. Antonio Pereyra, para el Salado, en lastre, á cargar carne salada, para Puertos del Brasil; por Adolfo Van Praet.

Bergantin español Lepanto, de 245 tns., cpn. Juan Mirambell, para la Habana, con 5,300 qq. carne tasajo; por Llavallol é hijos.

Barca americana E. Wright Junior, de 270 tns., cpn. G. Averil, para Nueva York, con 2,500 cueros vacunos salados, 10,228 id. id. secos, 34 fardos lana, 20 id. cerda, 7 id. garras, 1 id. cueros de venado, 5 id. becerros, 4 id. cueros de carneros, 13,200 astas; por Juan Higginbothom.

Vapor Manuelita Rosas, correo marítimo de la Legacion de los Estados Unidos de Norte-América, cpn. Gazzam, para Montevideo.

Goleta Victoria, Correo Marítimo de la Legacion de S. M. B., cpn. Estevan Risso, para Montevideo.

Son Nacionales 2
Yd. Extrangeros. 5
Total... 7

Buenos Ayres, Noviembre 29 de 1851.
Pedro Ximeno.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES ASQUEROSOS UNITARIOS!
¡MUERA EL LOCO TRAIDOR SALVAGE UNITARIO URQUIZA!

Capitanía del Puerto—

Relacion de los buques que han entrado al Puerto durante el dia de la fecha, con expresion de sus toneladas, procedencias cargamentos, y consignatarios.

NACIONALES.

Goleta Union, de 12 toneladas, patron N. Costa, procedente del Rosario el 19, con 400 arrobas lana, 2 chiguas cerda, 8 barricas sebo, 600 astas; á J. Villarino.

Son Nacionales.. 1

Buenos Ayres, Noviembre 30 de 1851.
Pedro Ximeno

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES ASQUEROSOS UNITARIOS!
¡MUERA EL LOCO TRAIDOR SALVAGE UNITARIO URQUIZA!

Capitanía del Puerto—

Relacion de los buques que han salido del Puerto en el dia de la fecha, con expresion de sus toneladas, destinos, cargamentos y consignatarios.

NACIONALES.

Pailebot Nueva Union, de 17 toneladas, patron Lorenzo Novaro, para Sárate con 3 tercios yerba, 2 barricas azucar, 2 cuñetes almidon, 5 cajones pasas, 1 cuarterola vino, 2 cajones ginebra, 2 damajuanas anis, 2 botijuelas aceite, 1 bolsa arroz, 1 bulto efectos; por M. Rughi.

Goleta Facio, de 25 tns., p. Andres Basigalupo, para Corrientes, en lastre; por Gandulfo.

Goleta Virgen del Cármen, de 42 tns., p. Juan B. Parodi, para Corrientes, con 1 barrica fideos, 1 cajon idem, 1 cajoncito hilo, 2 baules perfumería, 3½ quintales fierro, 12 cajones de lata, 1 cuñete clavos, 1 bolsa cola, 1 barrica trampas, 4 bolsas cocos, 1 idem almendras, 1 idem café, 2 petacas tabaco; por el patron.

Goleta Juancito, de 49 tns., p. Juan B. Sanguineti, para Gualeguaychú, con 200 bolsas arroz, 150 botijuelas aceite, 50 damajuanas ginebra, 25 cajones efectos, 21 resmas papel blanco, 30 id. estraza, 13 pipas vino carlon, 1 id. seco, 2 id. caña, 1 id. aguardiente, 18 barricas azucar, 1 bulto betun, 2 id. efectos, 1 cajoncito tinta, 3 cajones efectos, 18 sobornales yerba, 1 docena sillas de esterilla, 4 fardos zarazas, 1 docena muselinas, 3 id. pañuelos de algodon, 100 piezas bramante, 3 cajas pasas, 20 bultitos pasas de higo, 18 barricas fideos; por Vicente Rosa.

Bergantin-Goleta Diana, de 90 tns., p. Luis Palmer, para el Paraná, con 27,000 pies tablas, 40 pipas vacías, 40 cajones pasas, 10 atados flejes, 3 farditos géneros, 4 pipas agrio; por Gandulfo.

Son Nacionales.... 5

Buenos Ayres, Noviembre 30 de 1851.
Pedro Ximeno.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES ASQUEROSOS UNITARIOS!
¡MUERA EL LOCO TRAIDOR SALVAGE UNITARIO URQUIZA!

YNTRODUCCION DE GANADO.

TABLADA DEL SUD.
Noviembre 26.

Del Vecino ha conducido don Marcos Contreras 452 cabezas, compradas por los SS. A. C. Santamaría, Llambi y Cambaceres; 205 á don Remigio Vallejos, 23 á doña Dominga Moreno, 3 á don Eugenio Gomez, 2 á don Jorge Sanders, 3 á don José M. García, 30 á don Pedro Rodriguez, 120 á don Miguel Lopez, 24 á doña Martina Reyes, 8 á doña María Valenzuela, 34 á don David Richarson: para saladero—que hacen las... 452

De la Lobería ha conducido don Celedino Lahitte 740 cabezas, compradas por los SS. Elias y Ochoa; 364 á don Amaro del Valle, 228 á don Mariano Flores, 40 á don Pedro Lopez, 35 á don Gregorio Córdova, 56 á don Marcelino Olarriaga, 15 á don Mateo Acosta, 2 á don Juan Cornet: para saladero—que hacen las... 740

De Chapaleofú ha conducido don Manuel Cañete 770 cabezas, compradas por los SS. Soler y Medrano; 9 á don Felipe Arana, 5 á don Manuel Dubal, 1 á don Francisco Casal, 8 á don Prudencio O. de Rosas, 3 á don Antonio Villafañe, 1 á don Santiago Castro, 1 á don Hipólito Urraco, 2 á don José L. Vela, 2 á don Ynocencio Ferreira, 1 á don Benigno Gomez, 1 á don José A. Castaño, 1 á don Antonio Cabezas, 5 á don Simon Pereyra, 2 á don Felix Alzaga, 2 á don Pascual Gali, 1 á don Josè F. Girado, 5 á don Manuel Dominguez, 1 á don Fermin Baca, 1 á don Luis Vidal, 14 á don Pedro Rosas y Belgrano, 2 á don Ygnacio Gomez, 1 á don Pedro A. Gonzalez, 2 á don Pedro A. Algañarás, 1 á don Pedro Fuentes, 1 á don Benjamin Susviaurri, 1 á don Pedro Ponce, 1 á don Jayme Casalins, 1 á don Santos Tapias, 2 á don Jorge Atucha, 1 á don José Yraola, 1 á don Josè Barrientos, 1 á don Mariano Cueli, 1 á don Manuel Sanchez, 1 á don Ramon Rodriguez, 4 á don Lucio Rivero, 4 á don Juan A. Ulloa, 1 á don Alejo Machado, 1 á doña Ursula Mosqueira, 3 á don Bonifacio Córdova, 3 al conductor, 4 á don Pedro Alvarez, 3 á don Rufino Cardoso, 1 á don Teodoro Deforet, 1 á don Manuel Morillo, 1 á don Manuel Arruda, 1 á don Antonio Olivera, 1 á don Juan B. Peña, 1 á don Marcelino Rodriguez, 4 á don José Chiclana, 1 á don Ramon Gomez, 1 á don José Yraola, 1 á don Ysidoro de la Canal, 1 á don Santiago Abalos, 2 á don Bartolo Quevedo, 1 á don Servando Varela, 2 á don Bernardo Ybañes, 1 á don Estevan Medina, 2 á don Agustin Uriarte, 1 á don Juan Palavecino, 1 á don José Morales, 1 á don Juan Decima, 2 á los SS. Chiclana y Ca., 1 á doña Lucia Enciso, 1 á don Santiago Chiclana, 2 á don Jose Buteler, 1 á don Patricio Cañales, 1 á don Miguel Yslas, 1 á don Felipe Senillosa, 1 á don Eustaquio Palavecino, 1 á don Ygnacio Barbosa, 1 á don Juan Arroyo, 1 á don Ynocencio Arroyo, 2 á don Lorenzo Córdova, 10 á don Laureano Rufino, 2 á don Felipe Rufino, 33 á don Pedro J. Vela, 71 á don Gregorio Alvarez, 21 á don Nicolas Anchorena, 1 á doña Gabriela Ferreyra, 21 á don Pedro Gonzalez, 14 á don Francisco Alvarez, 2 á doña Josefa Monte de Oca, 2 á don Antonio Silva, 1 á don Ramon Diaz, 1 á don José Quiroga, 2 á don Laureano Salinas, 1 á don Manuel Arias, 1 á don Ramon Marquez, 441 á don Felipe Vela: para saladero—que hacen las... 770

De la Mar Chiquita ha conducido don Pedro E. Peña 551 cabezas, compradas por don Luis Ramos; 24 á don Carlos Seguí, 14 á don Elias Cabrera, 1 á don Ramon Zapata, 1 á don Nicolas Rodriguez, 1 á don Anacleto Videla, 270 á don Francisco Torel, 52 á don Tiburcio Bargas, 5 á don Ricardo Gomez, 6 á don José A. Castaño, 42 á don Paulino Palacios, 3 á don Victorio Sotelo, 3 á don Pedro Gari, 3 á doña Juana Jeres, 5 á don Guillermo Girado, 31 á don José F. Girado, 3 á don Felix Rojas, 3 á doña Maria Obregon, 2 á don Nicolas Chasarrete, 1 á don Francisco Astino, 2 á don Pablo Muñoz, 1 á don Gregorio Basualdo, 6 á don Emiliano Falem, 2 á don Juan C. Girado, 1 á don Tomas Cavieses, 1 á doña Justa Girado, 6 á don Tiburcio Castro, 3 á don Elias Girado, 2 á don Juan Cabrera, 3 á don Dionisio Larrea, 3 á don José Ramirez, 3 á don Simon Pereyra, 4 á don Gregorio Lesama, 4 á don Vicente Casco, 2 á don Lucas Morales, 2 á don Manuel Gonzalez, 3 á don Prudencio Rosas, 2 á don Manuel Saavedra, 1 á don Eustaquio Hidalgo, 2 á don Antonio Diana, 1 á don David Richarson, 1 á don José Ruiz, 1 á don Facundo Moreno, 1 á don Teodoro Moyano, 1 á don Salvador Franco, 1 á don Anastasio N., 2 á don Cosme Puyol, 2 á don Ysidoro Acosta, 18 á don Pedro Garcia: para abasto—que hacen las. 551

TABLADA DEL NORTE.
Noviembre 24.

Con dos guias, 1.ª de la Villa de Lujan, 2.ª del Pilar ha conducido don Agustin Torres 1,114 cabezas, compradas por don Enrrique Ochoa y Ca.; 22 á don Hipólito Contreras, 45 á don Sandalio Casas, 202 á don Marcelino Peñalva, 100 á don Julian Carrizo, 40 á don Claudio Abendaño, 81 á don Jacinto Contreras 4 á don Eusebio Guevara, 18 á don Pedro Ledesma, 128 á don Vicente Castro, 51 á don Cipriano Gomez, 45 á don Mariano Lopez, 102 á don Manuel J. Melo, 203 á don Francisco Aguilar, 38 á don Francisco Gonzalez, 15 á doña Ramona Pardo, 20 á don José Fredes: para saladero—que hacen las... 1,114

Del Monte ha conducido don Antonio Ramirez 893 cabezas, compradas por don Patricio Browne; 66 á don Juan A. Garcia, 29 á don Estevan Campos, 44 á don Narciso Ledesma, 87 á don Pascual Diaz, 385 á don Luis de la Rosa, 180 á don Gil Menségues, 3 á don Juan de Dios Sanchez, 7 á don Juan Rodriguez, 69 á don Santiago Muñoz, 12 á don Leonardo Diaz, 11 á don Gregorio Utrera: para saladero—que hacen las... 893

De la Exaltacion de la Cruz ha conducido don Eleuterio Romero 391 cabezas, compradas por don Mariano Saevedra; 237 á don José Maria Nudal, 78 á don Marcelino Ordo, 29 á don Pedro Sosa, 12 á don Fernando Tapia, 2 á don Luciano Cufré, 13 á doña Paula de Atar, 9 á don Benancio Sosa, 7 á don Agustin Saavedra, 2 á don José J. Juarez, 2 á don Sandalio Sosa: para saladero—que hacen las... 391

De la Guardia de Lujan ha conducido don Gregorio Savedra 61 cabezas, compradas por don Domingo Martinez; 7 á doña Cipriana Silva, 21 á don Hilario Ybarra, 9 á don Miguel Martinez, 18 á don Basilio Melo, 6 á don Wenceslao Silva: para abasto—que hacen las... 61

De Rojas ha conducido don Gregorio Chavero 247 cabezas, compradas por don Francisco Obarrios; 126 á don Agustin Saavedra, 3 á don Martin Sanchez, 41 á don Josè María Aldana, 3 á don Manuel Zavala, 5 á don Pedro Gallo, 34 á don Benigno Mendez, 35 á don Antonio Martinez: para abasto—que hacen las... 247

De Moron ha conducido don Vicente Scarpa 170 cabezas, compradas por don José Felipon; á don Elias F. de Siesa: para abasto—que son las... 170

Del Salto ha conducido don Meliton Fierro 81 cabezas, compradas por don Floribelo Acosta; 7 del conductor, 74 del Sr. General don Angel Pacheco: para abasto—que hacen las... 81

De la Exaltacion de la Cruz ha conducido don Ventura Rodriguez 154 cabezas, compradas por don Pedro L. Córdova; 50 á don Santiago Sotelo, 34 á don Pedro Castro, 23 á don Manuel Cabrera, 10 á don Pedro Seleri, 1 del conductor, 3 á don Claudio Barroso, 1 á don José J. Suarez, 1 á don Ruperto Ordo, 5 á Da. Rosa Valyidares, 10 á don Agapito Lopez, 2 á don Marcelino Altamisan, 14 á don Pedro L. Córdova: para abasto—que hacen las... 154

25.

De las Conchas ha conducido don Ambrosio Marquez 50 cabezas, compradas por don Florentino Blanco; á don Roman Pacheco: para abasto—que son las... 50

Con dos guias, 1.ª de Arrecifes, 2.ª del Baradero ha conducido don Piácido Gomez 320 cabezas, compradas por don Jorge Dowdall; 164 á don Lorenzo Torres, 1 á don Facundo Quiroga, 1 á don José Manuel Slerra, 1 á don Tomas Albarracin, 2 á don Vicente Cané, 1 á don Juan Molina, 150 á don Domingo Baes: para saladero—que hacen las... 320

De la Exaltacion de la Cruz ha conducido don Saturnino Parodi 177 cabezas, compradas por don Jorge Dowdall; 93 á don Sandalio Sosa, 1 á don Marcelino Ordo, 2 á doña Mercedes Lagos, 25 á don Julian Romero, 1 á doña Juana Martinez, 1 á don Felix Santillan, 1 á don Felipe Santillan, 51 á don Francisco Arias, 2 á don Mariano Gutierrez: para saladero—que hacen las... 177

De Lobos ha conducido don Julian Lopez 432 cabezas, compradas por don Patricio Browne; 141 á don Vicente Pueblas, 136 á don Tomas Villareal, 48 á doña Ysabel Atencia de Galvan, 47 á don Manuel Antonio Caminos, 27 á don Pedro Espíndola, 15 á don Manuel Agumedo, 10 á don Josè Caminos, 3 á don Rufino Acosta, 2 á don Nicolas Espindola, 1 á don Juan Espindola, 1 á don Roque Espindola, 1 á don Manuel Salinas: para saladero—que hacen las... 432

De la Matanza ha conducido don Baltasar Benites 332 cabezas, compradas por los Sres. Santamaria, Llambi y Cambaceres; 126 á don Juan José Cabrera, 16 á don Hermenegildo Romero, 1 á doña Maria de los Santos Pabon, 1 á don Santiago Espinosa, 27 á don Nicacio Villamayor, 154 á don Eusebio Villamayor, 1 á don Saturnino Sosa, 1 á don Clemente Abalos, 5 á don Mariano Chacon: para saladero—que hacen las... 332

De Chivilcoy ha conducido don Leon Amispil 216 cabezas, compradas por don Juan Llano y Compañía; 67 á don Santiago Barrios, 10 á don Dionisio Villegas, 22 á don Luis Hibarra, 4 á don Manuel Serda, 60 á don Pedro Cruz, 32 á don Nicasio Ayende, 21 á doña Rosalia Dis: para saladero—que hacen las... 216

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES ASQUEROSOS UNITARIOS!
¡MUERA EL LOCO TRAIDOR SALVAGE UNITARIO URQUIZA!

YNTRODUCCION DE FRUTOS.

MERCADO DEL NORTE.
Noviembre 27.

Cueros vacunos		670
Yd. de potro		110
Yd. de becerro		300
Yd. de nonato		101
Yd. lanares	(docenas)	910
Cerda	(arrobas)	407
Lana	(arrobas)	4620
Sebo	(arrobas)	300
Grasa	(arrobas)	90
Manteca	(arrobas)	20
Ganado para saladero		1100

MERCADO DEL OESTE.
Noviembre 29.

Cueros vacunos		6713
Yd. de potro		272
Yd. de carnero		4304
Yd. de nonato		15
Yd. de venado		324
Grasa	(arrobas)	186
Sebo	[arrobas]	445
Crin	(arrobas)	419
Lana	[arrobas]	22421
Pluma de avestruz	(arrobas)	115
Cebada	(fanegas)	20
Trigo para engranerar	[fanegas]	110
Astas		1000

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES ASQUEROSOS UNITARIOS!
¡MUERA EL LOCO TRAIDOR SALVAGE UNITARIO URQUIZA!

VENTA DE TRIGO.

MERCADO DEL OESTE.

Noviembre 29.

Trigo vendido en el dia de la fecha, con expresion de los vendedores y compradores: á saber—

	Fanegas.	Precios.
D. Manuel Lopez, á don Juan Artigas	120	á 130
" Mariano Mancilla, á don Luis Ballestero	18	á 116
" Federico Soarez, á don Juan Maza	69	á 125
" Federico Amaya, á don Federico Mendez	105	á 125
D.ª Josefa Bustamante, á don Pedro Gadea	36	á 132
D. Nicolas Gonzalez, á don Pedro Gadea	80	á 132
" Manuel Lopez, á don Estanislao Niño	133	á 130
" Diego Dozo, á don Genaro Damico	10	á 115
" José Somarriva, á don Luis Ballestero	13	á 95
" Francisco Sanchez, á don Felipe M. de Ezcurra	80	á 144
" Estevan Trejo, á don Luis Ballestero	13	á 120
	677	

Se han vendido seiscientas setenta y siete fanegas trigo de pan, á los precios desde 95 hasta 144 ps., pertenecientes á las clases superior, regular é inferior.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES ASQUEROSOS UNITARIOS!
¡MUERA EL LOCO TRAIDOR SALVAGE UNITARIO URQUIZA!

Relacion de las multas impuestas por este Departamento en el mes de Noviembre próximo pasado.

Por la Comisaria de Ordenes.

A José Astucia, por escándalo en público... 50
A Francisco Hué, por llevar veinte caballos sueltos por las calles, á veinte pesos uno... 400
Suma.... $ 450

Durante la Novena del Glorioso San Martin.
Seccion 1.ª

Antonio Landon, por tener abierta su casa de trato durante la novena de nuestro Santo Patron el Glorioso San Martin... 25
Juan Pazos, por idem idem... 25

Seccion 4.ª

Andres Monteverde, por idem idem... 25
Antonio Perrassi, por idem idem... 25

Comisaria de Ordenes.

Miguel Querelo, por idem idem... 25
Francisco Bogado, por idem idem... 25
Pedro Diaz, por idem idem... 25
Colomba Bucachi, por idem idem... 25
Juan Chevely, por idem idem... 25
Juan Listos, por idem idem... 25
José Baris, por idem idem... 25
Sebastian Bahag, por idem idem... 25
Adani Estan, por idem idem... 25
Jacinto Barros, por idem idem... 25
Augusto Cones, por idem idem... 25
Manuel Dephes, por idem idem... 25
Fidel Barte, por idem idem... 25
Benito Filipaso, por idem idem... 25
Antonio Deles, por idem idem... 25
Suma... $ 475

Cuya suma de cuatrocientos setenta y cinco pesos moneda corriente, han sido remitidos al Discreto Provisor y Vicario General, segun lo previene el Supremo decreto de fecha 12 de Diciembre de 1832.

Buenos Ayres, Diciembre 1.° de 1851.
Felipe Romero.
V.° B.°—*Moreno.*

Editor responsable—ESTEVAN HALLET.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES ASQUEROSOS UNITARIOS!
¡MUERA EL LOCO TRAIDOR SALVAGE UNITARIO URQUIZA!

ANTICIPACION

A LA

GACETA MERCANTIL

DE HOY MARTES 2 DE DICIEMBRE DE 1851.

EL EDITOR—

Nos es muy grato dar un distinguido lugar en nuestras columnas á la correspondencia que se ha canjeado entre el Exmo. Señor Ministro Plenipotenciario de Su Magestad Británica, Caballero D. Henrique Southern, Compañero de la muy Honorable Orden del Baño, y nuestro Ministro de R. Exteriores, con motivo de la presentacion de la Carta de retiro, que Su Augusta Soberana dirigió al Exmo. Señor Gobernador y Capitan General de la Provincia, Gefe Supremo de la Confederacion General D. Juan Manuel de Rosas—Nuestros compatriotas mirarán con sumo interés, esos documentos, que tanto honran al Honorable Caballero Southern, llamado, en justo premio de sus relevantes servicios á su Pais y Soberana, á ejercer sus funciones Diplomáticas en otra parte—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

El Ministro de Relaciones Exteriores del Gobierno de Buenos Ayres, Encargado de las que corresponden á la Confederacion Argentina—

Buenos Ayres, Noviembre 28 de 1851—
Año 42 de la Libertad, 36 de la Ynd'cia., y 22 de la Confederacion Argentina—

Al Exmo. Señor Ministro Plenipotenciario de Su Magestad Británica, Honorable Caballero D. Henrique Southern—

El infrascripto ha tenido el honor de elevar al conocimiento del Exmo. Sr. Gobernador, General D. Juan Manuel de Rosas, la apreciable nota de V. E. fecha 21 del corriente, cuyo tenor es como sigue—

"Habiéndose dignado, la Reina mi Augusta Soberana, retirarme del Puesto de Su Ministro Plenipotenciario cerca de la Confederacion Argentina, tengo el honor de suplicar á V. E. se digne indagar la voluntad de Su Excelencia el Señor Gobernador, Gefe Supremo de la Confederacion, respecto al dia y hora en que pueda convenir á S. E. recibirme, á fin de que pueda poner en manos de S. E. la carta de retiro de Su Magestad—

Tengo el honor de adjuntar una copia de esta Real Carta para conocimiento de S. E—"

El Exmo. Señor Gobernador, en vista de la transcripta nota de V. E., ha ordenado al infrascripto manifestarle en contestacion, que recibirá de V. E. la respetable Carta de Su Magestad el Martes dos del entrante Diciembre á las cinco de la tarde—

Dios gue. á V. E. m.ˢ aˢ—

FELIPE ARANA—

A consecuencia de esta correspondencia prévia, hoy Martes 2 á las cinco de la tarde, tuvo lugar el solemne acto de despedida del Exmo. Sr. Ministro, Honorable Caballero D. Henrique Southern—

A las cuatro y media S. E. el Caballero Southern fué conducido de su casa habitacion á Palermo de San Benito, residencia actual del Exmo. Señor Gobernador, Gefe Supremo de la Confederacion, por un Edecan de S. E. en el coche de su propiedad—Una guardia de honor, con banda de música y bandera desplegada que formó al frente de la Quinta del Exmo. Señor Gobernador, rindió al Exmo. Señor Ministro Plenipotenciario de Su Magestad Británica, Honorable Caballero D. Henrique Southern, los honores correspondientes—A la entrada principal del edificio, fué recibido por otro Edecan, y el Oficial Mayor del mas inmediato despacho de S. E., quienes lo condujeron á la Sala donde lo esperaba S. E—

El Exmo. Señor Ministro de Su Magestad presentó á S. E. la Real Carta de Retiro, cuyo tenor es como sigue—

VICTORIA, by the Grace of God, Queen of the United Kingdom of Great Britain and Ireland, defender of the Faith &c. &c. &c. To the Argentine Confederation, Sendeth Greeting! Our Good Friends! Having occasion elsewhere for the Services of Our trusty and Well-Beloved Henry Southern, Esquire, Companion of the Most Honorable Order of the Bath, who has for some time resided with You in the Character of Our Minister Plenipotentiary, We have directed him to take leave of You—Having Ourselves had ample reason to be satisfied with the Zeal, Ability, and Fidelity with which Mr. Southern has executed Our Orders on all Occations during his Mission, We trust that You will also have found his Conduct deserving of Your Approbation—We embrace with pleasure this opportunity to renew to You the assurance of the sincere interest which We invariably take in Your Welfare and Prosperity; and so We recommend You to the Protection of the Almighty—Given at Our Court at Balmoral, the Twenty Ninth day of August, in the Year of Our Lord One Thousand Eight Hundred and Fifty One, and in the Fifteenth Year of Our Reign.

Your Good Friend
VICTORIA R.
PALMERSTON.

VICTORIA, por la gracia de Dios, Reina del Reino Unido de la Gran Bretaña é Yrlanda, Defensora de la Fé &a. &a. &a. A la Confederacion Argentina Salud! Nuestros Buenos Amigos! Teniendo necesidad en otra parte de los servicios de nuestro Leal y bien amado, Caballero Henrique Southern, Compañero de la muy Honorable Orden del Baño, que por algun tiempo ha residido con vosotros en el carácter de Nuestro Ministro Plenipotenciario, le hemos ordenado se despida de vosotros. Habiendo tenido Nosotros ámplia razon para estar satisfechos del celo, habilidad y Fidelidad con que el Señor Southern ha ejecutado Nuestras Ordenes en todas las ocasiones durante su mision, Confiamos que tambien habreis encontrado su conducta digna de vuestra aprobacion. Abrazamos con placer esta oportunidad para renovaros la seguridad del sincero interés que invariablemente tomamos en Vuestro Bienestar y Prosperidad; y así os recomendamos á la Proteccion del Todo-Poderoso. Dada en nuestra Corte en Balmoral, el dia veinte y nueve de Agosto, en el año del Señor mil ochocientos cincuenta y uno, y en el Décimo quinto de Nuestro Reinado.

Vuestra Buena Amiga
VICTORIA REINA.
PALMERSTON.

Al presentar S. E. el Honorable Caballero D. Henrique Southern á S. E. la anterior Real Carta, pronunció el siguiente discurso—

Sir,

I have the honor to place in the hands of Your Excellency the Royal Letter of my August Sovereign Queen Victoria, in which Her Majesty announces to Your Excellency that it has pleased Her Majesty to direct me to take leave of Your Excellency, having occasion elsewhere for my humble services.

Her Majesty has deigned to express Her Royal satisfaction at the manner in which I have endeavoured to Execute Her Majesty's Orders, and trusts that my conduct has merited the approbation of Your Excellency.

During my residence in this beautiful Country, the object of all my endeavours has been to cultivate and draw closer the Relations of Friendship between the Government of Her Majesty, and that of the Confederation presided over by Your Excellency; and I trust, Sir, that they will be invariably maintained in a state as advantageous as honorable for both Countries.

As regards myself, I have had the greatest satisfaction in residing in a Country in which I profess such a lively interest; and I cannot but express my deep gratitude for the distinguished personal consideration which Your Excellency has dispensed to me, and my sincere desire that the Argentine Confederation may arrive at the height of prosperity and happiness under the illustrious and enlightened direction of Your Excellency, as the Defender of its National Independence and Glory. These, Sir, are and ever shall be my ardent aspirations.

Exmo. Señor.

Tengo la honra de poner en manos de V. E. la Carta Regia de mi Augusta Soberana, la Reina Victoria, en la que anuncia S. M. á V. E. que S. M. ha tenido á bien ordenar me despida de V. E., necesitando en otra parte mis humildes servicios.

S. M. se ha dignado expresar su Real satisfaccion por el modo con que me he esforzado en ejecutar las órdenes de S. M., y confia que mi conducta haya merecido la aprobacion de V. E.

Durante mi residencia en este hermoso Pais, el objeto de todo mi esmero ha sido el de fomentar y unir las Relaciones de Amistad entre el Gobierno de S. M. y el de la Confederacion, presidida por la ilustre persona de V. E., y confio Exmo. Señor, que serán conservadas de una manera tan ventajosa como honorable para ambos Paises.

Por lo que hace á mí, he tenido la mayor satisfaccion en residir en un Pais al que profeso tan vivas simpatías, y no puedo menos de manifestar mi profunda gratitud por la distinguida consideracion personal que V. E. me ha dispensado, y mi deseo sincero de que la Confederacion Argentina llegue al colmo de su prosperidad y honrosa felicidad bajo la ilustrada y sabia direccion de V. E., como Defensor de su Yndependencia y Gloria Nacional. Estos son, Exmo. Señor, y serán siempre, mis mas ardientes votos.

El Exmo. Señor Gobernador contestó á las nobles y elocuentes palabras del Exmo. Sr. Ministro D. Henrique Southern, con la alocucion que sigue, llena de esos pensamientos, con que sabe expresar todo lo que siente de elevado, y patriótico—

Señor Ministro—

Si por una parte respeto debidamente esta resolucion de Su Majestad, y me congratulo á la vista del muy apreciable, y distinguido sucesor, por la otra siento mucho la separacion de V. E—

Natural es, desde que con V. E. tuve la elevada satisfaccion de arreglar un tratado tan digno para ambas Naciones, como provechoso para todas las partes interesadas—Convencion debida en su mayor parte á la gran prudencia de V. E., y á su sabiduría—

Con V. E. que ha sabido conocerme, penetrar y entender mis principios políticos, y que con su noble empeño en el cumplimiento de las órdenes de Su Majestad, arregladas por S. E. el Honorable Lord Palmerston, conciliando los verdaderos intereses recíprocos, ha vuelto á su antiguo estado las cordiales relaciones de amistad, y buena inteligencia—

Así voy á comunicarlo á Su Majestad, al suplicarle se digne permitirme recomendaros á su alta benevolencia—

pero os sirvais decirle, cuanto le estoy reconocido, y cuanto se interesan la Confederacion Argentina, como su Gefe Supremo, y el General Rosas, en la salud y gloria de Su Majestad, Real Familia, la de su Pueblo, y en la del Príncipe su esclarecido Esposo—

A vos, Señor Ministro, que tanto habeis hecho en favor de vuestros nacionales, que habeis acreditado un positivo deseo por ver restablecidas con toda seguridad, la paz, y la Yndependencia de las Repúblicas del Plata, y un sincero afecto á este Pais, á mis conciudadanos, y al General Rosas, que dejais grabados en mi corazon, recibid los acendrados votos que elevamos á Dios Nuestro Señor, por vuestro acierto, y por vuestra eterna felicidad—

Terminado el acto, S. E. el Caballero Southern fué acompañado, al volver á su habitacion con las mismas formalidades con que había sido conducido—Muy interesante y digna fué esta audiencia de despedida—Las benèvolas manifestaciones que el Exmo. Sr. Gobernador hizo á S. E. el Señor Southern, en tan solemne acto, acreditan la prudencia, sabiduría y solícito interés con que este Honorable Caballero, se ha conducido durante su mision en este pais; y el noble celo con que propendió al restablecimiento de las relaciones de cordial amistad, y buena inteligencia entre ambos Paises—

El Honorable Caballero Southern deja para siempre entre nosotros los mas gratos y honrosos recuerdos—Sus calidades personales, su notoria ilustracion, y su decidido interés por la Yndependencia, por la paz y prosperidad de estas Repúblicas, lo han hecho acreedor al justo aprecio de nuestro Exmo. Sr. Gobernador, de su digna hija la distinguida Señorita Doña Manuelita de Rosas y Ezcurra, de sus amigos, y de los habitantes de la República—Nos es muy sensible ver alejarse de nosotros á persona tan digna de nuestra distincion y alto aprecio—

Mucho nos complacemos al observar la ámplia aprobacion que por su conducta oficial ha merecido de Su Augusta Soberana, y de nuestro Gobierno—Donde quiera que su persona vaya, le seguirán nuestras vivas simpatías y los mejores deseos, por un éxito feliz y honorable, en todas sus tareas por el servicio de su pais y Augusta Soberana—Nunca olvidaremos el aprecio que ha acreditado hasta los últimos momentos al Gobierno y al pais de su residencia, donde á la vez ha desempeñado dignamente la elevada mision de Ministro de Su Magestad Británica, y la conducta de perfecto Caballero—

Un elocuente testimonio de esto, lo encontrarán nuestros lectores en la siguiente carta recredencial, con que el Exmo. Señor Gobernador contesta á la de revocacion, de Su Magestad la Reina de la Gran Bretaña—

El Gobernador de Buenos Ayres, Gefe Supremo de la Confederacion Argentina, Encargado de sus Relaciones Exteriores—

A Su Magestad Victoria 1.ª, Reina del Reino Unido de la Gran Bretaña é Yrlanda, Defensora de la Fé, &. &. &. Salud!

¡Grande y Buena Amiga!

La respetable Carta de Vuestra Magestad, datada en Balmoral, el veinte y nueve de Agosto último, me ha instruido, que Vuestra Magestad, teniendo necesidad en otra parte de los servicios de su leal y bien amado, Caballero D. Henrique Southern, Compañero de la muy Honorable Orden del Baño, le ha ordenado despedirse de mí—

El esmerado empeño que este Honorable Caballero ha acreditado, durante todo el tiempo de su mision, para conciliar los intereses de ambas Naciones, su sabiduría y su gran prudencia, con que ha procurado con eficaz solicitud establecer, y estrechar las buenas relaciones, que felizmente existen entre la Gran Bretaña y la Confederacion Argentina, no han podido menos que merecer toda mi aprobacion, á que justamente es acreedor; y en mérito de tal convencimiento, suplico á Vuestra Magestad, me permita recomendarlo á su alta benevolencia—

Con muy íntimo placer, renuevo á Vuestra Magestad, los sinceros sentimientos que me animan, por la ventura de Vuestra Magestad, y de la Gran Bretaña; rogando al Todo-Poderoso, tenga á Vuestra Magestad en su Santa y digna guarda—

En Palermo de San Benito, á dos de Diciembre, del año del Señor mil ochocientos cincuenta y uno; cuarenta y dos de la Libertad, treinta y seis de la Yndependencia y veinte y dos de la Confederacion Argentina—

Vuestro Buen Amigo—

JUAN MANUEL DE ROSAS—

Felipe Arana—

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages asquerosos unitarios!
¡Muera el loco traidor salvage unitario Urquiza!

El Ministro de R. Exteriores—

Buenos Ayres, Diciembre 2 de 1851—
Año 42 de la Libertad, 36 de la Ynd'cia., y 22 de la Confederacion Argentina—

Al Exmo. Señor Ministro Plenipotenciario de la Confederacion Argentina, cerca del Gobierno de Su Magestad Británica—

El infrascripto, por órden del Exmo. Señor Gobernador, Gefe Supremo de la Confederacion, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas, adjunta á V. E. para su entrega, la contestacion que ha dado S. E. á la Real Carta en que Su Magestad la Reina se ha servido participarle que teniendo necesidad en otra parte de los servicios de su leal y bien amado Caballero D. Henrique Southern, Compañero de la muy Honorable Orden del Baño, le había ordenado despedirse de S. E—

Se adjunta tambien á V. E. una copia auténtica del original—

Dios gue. á V. E. m.ˢ a.ˢ—

Felipe Arana—

Editor responsable—ESTEVAN HALLET.